

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN EL
DESARROLLO NACIONAL, CABALLOCOCHA 2023”**

AUTORES

Bach. Jorge Luis AREVALO PIEDRA

ORCID: 0009-0008-2323-4455

Bach. William ASTETE ANAYA

ORCID: 0009-0002-3243-9845

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico

ASESOR

Dr. Jorge Anastacio Pedro PAUCAR LUNA

0000-0002-8287-4064

2024

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 060 – 2024/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

| | | | |
|---|---------|-------------------------------------|-------------------|
| ❖ | Doctor | HUGO RICARDO PRADO LOPEZ | Presidente |
| ❖ | Doctora | LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA | Secretario |
| ❖ | Doctor | JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ | Vocal |

Designados según Resolución de Expediente para Sustentación de Tesis N° 060-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG del 13 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN EL DESARROLLO NACIONAL, CABALLOCOCHA 2023", presentado por los Bachilleres **JORGE LUIS AREVALO PIEDRA** y **WILLIAM ASTETE ANAYA**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

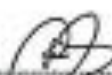
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de Aprobar por Escalera

En mérito del cual, el jurado Aprobado (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Firmado, en Chorrillos a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


DR. HUGO RICARDO
PRADO LOPEZ
PRESIDENTE


DRA. LILIANA
RODRIGUEZ SAAVEDRA
SECRETARIO


DR. JOSE MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
VOCAL

Autorización de Publicación y Uso

Mediante el presente documento se autoriza a la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado la publicación completa del texto o de manera parcial de la tesis de grado la cual tiene por título : **Análisis de la participación de la 35 Brigada de Selva en el desarrollo nacional, Caballococha 2023**, la cual fue presentada para poder optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico, tanto en el Repositorio de la Institución así como en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) perteneciente a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de acuerdo a la normativa vigente y marco legal. Asimismo, la tesis se encontrará de manera indefinida y permanente en dicho repositorio para el beneficio de toda la sociedad y comunidad académica. Para tal sentido se autoriza gratuitamente y en un régimen de no exclusividad los derechos que sean estrictamente necesarios para la efectiva publicación, de manera que el acceso sea gratuito y libre, facilitando su consulta, así como su impresión, mas no su modificación. La tesis podrá ser distribuida, exhibida y copiada con fines solo académicos, siempre que indiquen la autoría y no se podrán realizar obras que deriven de la misma.

Chorrillos, 29 de noviembre de 2024.



Jorge AREVALO PIEDRA
42637271
AUTOR 1



William ASTETE ANAYA
43415646
AUTOR 2

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Jorge Luis AREVALO PIEDRA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42637271, con domicilio en Villa Militar este Block D – dpto 101 del distrito de chorrillos , provincia de Lima , departamento de Lima, y William ASTETE ANAYA , identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43415646, con domicilio en Villa militar oeste – Calle Coronel La Torre N° 158, del distrito de chorrillos, provincia de Lima , departamento de Lima, estudiante de la XII Maestría de Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Postgrado (ESGE - EPG) declaro bajo juramento que:

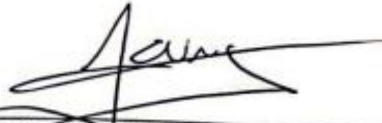
Somos los autores de la investigación titulada; **Análisis de la participación de la 35 Brigada de Selva en el desarrollo nacional, Caballococha 2023**, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por los suscritos, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaramos bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado y nos declaramos como únicos responsables.



Jorge AREVALO PIEDRA
42637271
AUTOR 1



William ASTETE ANAYA
43415646
AUTOR 2

Dedicatoria

La realización de esta investigación la dedicamos con todo nuestro corazón a nuestras queridas familias, quienes han sido una fuente constante de apoyo, amor y sabiduría a lo largo de nuestras vidas. Su acompañamiento incondicional, tanto en los momentos de dificultad como en los de éxito, ha sido fundamental para que podamos alcanzar los objetivos personales y profesionales que nos hemos propuesto. Gracias por su confianza en nosotros, por sus sacrificios y por siempre brindarnos el aliento necesario para seguir adelante. Esta investigación es, en gran parte, el reflejo de sus enseñanzas y de la base sólida que han construido en nosotros. A ellos, expresamos nuestro más profundo agradecimiento

Agradecimiento

Agradecemos a todos aquellos que han sido parte fundamental de este proyecto. A nuestros señores oficiales docentes y asesores de esta prestigiosa casa de estudios, por su orientación experta y apoyo constante, que nos permitió alcanzar nuestras metas. A nuestras familias, por su amor, paciencia y confianza, que nos impulsaron a seguir adelante en todo momento. A nuestros amigos y compañeros de maestría, por su colaboración y el intercambio de ideas que enriquecieron esta experiencia. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto, y cada uno de ustedes ha dejado una huella importante en este camino. A todos, ¡muchísimas gracias!

| Índice | Página |
|---|--------|
| Carátula | 1 |
| Página del jurado | 2 |
| Autorización para la publicación y uso | 3 |
| Declaración jurada de autoría | 4 |
| Dedicatoria | 5 |
| Agradecimiento | 6 |
| Índice | 7 |
| Lista de tablas | 8 |
| Lista de figuras | 9 |
| Resumen | 10 |
| Abstract | 11 |
| Capítulo I: Introducción | 12 |
| Capítulo II: Materiales y métodos | 37 |
| Capítulo III: Resultados | 42 |
| Capítulo IV: Discusión de resultados | 66 |
| Referencias | 74 |
| Anexos | 79 |
| 1. Matriz de consistencia | |
| 2. Instrumentos de recolección de datos | |
| 3. Validación de instrumentos | |
| 4. Compromiso ético | |
| 5. Consentimiento informado | |
| 6. Reporte de similitud de Turnitin | |

Lista de tablas

| | Página | |
|----------|--|----|
| Tabla 1 | Las categorías y subcategorías apriorísticas | 36 |
| Tabla 2 | Colaboradores | 42 |
| Tabla 3 | Análisis de las entrevistas | 43 |
| Tabla 4 | Análisis documental | 50 |
| Tabla 5 | Análisis de guía de observación | 57 |
| Tabla 6 | Articulación interinstitucional | 62 |
| Tabla 7 | Recursos necesarios | 63 |
| Tabla 8 | La logística y su importancia | 63 |
| Tabla 9 | Importancia en las capacidades militares | 64 |
| Tabla 10 | Ausencia del Estado | 64 |
| Tabla 11 | Falta de políticas de fronteras | 65 |
| Tabla 12 | Control territorial | 65 |

Lista de figuras

| | Página |
|--|--------|
| Figura 1 Red semántica de entrevistas | 48 |
| Figura 2 Red semántica de Análisis de documentos | 55 |
| Figura 3 Red semántica de Guía de Observación | 58 |
| Figura 4 Resumen de Criterios de interpretación desde una Triangulación múltiple | 59 |
| Figura 5 Realidad develada | 61 |

Resumen

La Amazonía peruana enfrenta múltiples desafíos que comprometen su desarrollo sostenible y la seguridad nacional, entre estos aspectos destacan la deforestación vinculada al narcotráfico, la minería y tala ilegales, así como la presencia de organizaciones criminales transnacionales, incluido el accionar de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR). Estas amenazas se ven agravadas por la falta de presencia estatal en la región, lo que genera condiciones propicias para actividades ilícitas que afectan tanto al medio ambiente como al tejido social. En este contexto, la 35ª Brigada de Selva, bajo el Comando del Conjunto de las Fuerzas Armadas, desempeña un papel estratégico en la lucha contra estas problemáticas. La presente investigación tiene como objetivo principal analizar si la 35ª Brigada cuenta con las capacidades operativas, logísticas y humanas necesarias para enfrentar las amenazas en su jurisdicción, mientras contribuye al desarrollo nacional y la seguridad territorial. A través de un enfoque cualitativo, se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas a expertos militares y análisis de casos previos. Los resultados destacan la importancia del equipamiento, la formación y el diseño de estrategias adaptadas al terreno amazónico para garantizar una respuesta efectiva. La investigación concluye que, si bien la 35ª Brigada tiene un rol esencial en la protección de la Amazonía y la seguridad nacional, requiere una mayor asignación de recursos, fortalecimiento de infraestructura y mayor articulación con actores civiles y gubernamentales para enfrentar los desafíos actuales. Esto garantizaría una intervención integral que no solo mitigue los impactos de las actividades ilícitas, sino que también fomente el desarrollo humano en las comunidades fronterizas.

Palabras clave: seguridad nacional, desarrollo sostenible, Amazonía peruana, narcotráfico, minería ilegal, 35ª Brigada de Selva.

Abstract

The Peruvian Amazon faces multiple challenges that compromise its sustainable development and national security, including deforestation linked to drug trafficking, illegal mining and logging, as well as the presence of transnational criminal organizations, including the actions of the Residual Organized Armed Groups (Grupos Armados Organizados Residuales, GAOR). These threats are aggravated by the lack of state presence in the region, which generates conditions conducive to illicit activities that affect both the environment and the social fabric. In this context, the 35th Jungle Brigade, under the Joint Command of the Armed Forces, plays a strategic role in the fight against these problems. The main objective of this research is to analyze whether the 35th Brigade has the necessary operational, logistical and human capacities to face the threats in its jurisdiction, while contributing to national development and territorial security. Through a qualitative approach, documentary review techniques, semi-structured interviews with military experts and analysis of previous cases were used. The results highlight the importance of equipment, training and the design of strategies adapted to the Amazonian terrain to ensure an effective response. The research concludes that, although the 35th Brigade has an essential role in the protection of the Amazon and national security, it requires a greater allocation of resources, strengthening of infrastructure and greater articulation with civilian and governmental actors to face the current challenges. This would guarantee a comprehensive intervention that not only mitigates the impacts of illicit activities, but also promotes human development in border communities.

Key words: national security, sustainable development, Peruvian Amazon, drug trafficking, illegal mining, 35th Jungle Brigade.

Capítulo I. Introducción

1.1 Planteamiento del problema

En los últimos diez años, la Organización de las Naciones Unidas informa que una de las preocupaciones que tienen los organismos internacionales son los territorios de la Amazonia, habiéndose identificado una relación entre los cultivos de la hoja de coca y la deforestación de las zonas en la frontera a lo largo de la selva amazónica, lo que constituye serio problema para el ecosistema. Para el caso de la región, las organizaciones delictivas, se encuentran ligadas al terrorismo que muchas veces son financiados por el narcotráfico, los que encuentran en las fronteras espacios sociopolíticos que son adecuados para su actuar delictivo, debido a la falta de presencia del Estado en la zona, así como de las autoridades que mucho o poco hacen por la protección de esos espacios, lo cual genera graves amenazas para la seguridad de los Estados (Peña, et, al., 2019).

Entre los años 2022 y 2023, se ha observado un incremento en la exportación de la droga que el Perú produce, siendo considerado por la Organización de las Naciones Unidas, el segundo país en Latinoamérica en la producción de clorhidrato de cocaína, esto representa en hectáreas de producción de la hoja coca, insumo principal de este alcaloide, que alcanzo 95,000 hectáreas de sembríos para el 2023, incrementándose en 21% en comparación al año anterior; esta situación se hace atractivo para grupos delictivos en la zona. La producción de la droga alcanzo su máximo auge en el año 2023 siendo un total de 2,757 toneladas de alcaloide de cocaína que fue calculado basados en la cantidad de sembríos y pozas de maceración encontrados en la zona del VRAEM, además el mismo año se detectó que el trasteo emplea como ruta de salida la vertiente del rio putumayo hacia la frontera con Colombia (Manrique, 2018).

Otro aspecto importante es la minería ilegal en el Perú, que es un problema complejo que afecta gravemente al medio ambiente, la salud pública y las comunidades locales. La extracción ilegal de minerales, especialmente oro, ha ido acrecentándose en estos últimos tiempos, debido a la alta demanda y el precio de estos metales en el mercado global. Esta actividad se realiza sin regulaciones y sin medidas de seguridad, causando varios impactos como son: ambiental dentro de este podemos mencionar que las zonas mineras en regiones como Madre de Dios, en la Amazonía peruana, están siendo deforestadas a gran escala para la extracción de oro. Miles de hectáreas de bosques se destruyen cada año, lo que afecta la biodiversidad y contribuye al cambio climático. Respecto a contaminación de aguas, la minería ilegal utiliza mercurio y otros químicos tóxicos para separar el oro de la tierra, contaminando ríos y cuerpos de agua. Esto afecta gravemente estas fuentes de agua, además de la fauna acuática y las comunidades locales que dependen de este para su consumo y agricultura. En la actualidad se encuentra sustituyendo a la cocaína, siendo una

fuelle de financiamiento a grupos delictivos para proteger sus actividades (Roma, 2021). Para algunos expertos de cada 100 toneladas de oro exportadas, 19 toneladas son de la minería ilegal lo que representa 15.777 millones al año, cifras exorbitantes que producen un impacto negativo en la economía del Perú, además esta producción tiene una seria afectación al medio ambiente (Roma, 2021). En 2020, se realizaron 15 operativos contra la minería ilegal en la región, que resultaron en la destrucción de 120 unidades de maquinaria utilizadas para la extracción de oro. Sin embargo, para 2024, aunque se proyectan 35 operativos y la destrucción de 220 unidades de maquinaria, el problema persiste. Aunque estos operativos han logrado recuperar algunas hectáreas de terreno, como las 1,000 hectáreas en 2020 y las 3,000 hectáreas proyectadas para 2024, la minería ilegal sigue expandiéndose a un ritmo mayor que las intervenciones del Estado. La falta de una presencia estatal continua y efectiva en las zonas más remotas ha permitido que los mineros ilegales vuelvan a las áreas de las que han sido desalojados (Vásquez y Fernández, 2023).

Por otro lado, la tala ilegal en el Perú representa además una de las mayores amenazas para los bosques amazónicos y tiene consecuencias ambientales, sociales y económicas significativas. A pesar de los esfuerzos para combatir esta actividad, la tala ilegal sigue siendo un problema persistente, especialmente en la Amazonía peruana, donde se estima que más del 80% de la madera extraída es ilegal. Esta actividad es responsable de la pérdida masiva de bosques, especialmente en regiones como Ucayali, Madre de Dios y Loreto. Esta deforestación afecta la biodiversidad y contribuye al cambio climático, ya que los bosques tropicales actúan como sumideros de carbono, absorbiendo grandes cantidades de CO₂ de la atmósfera. Además, al destruir áreas de bosque, la tala ilegal afecta a numerosas especies de flora y fauna, algunas de ellas en peligro de extinción. Esto altera los ecosistemas y pone en riesgo a especies endémicas que dependen de estos hábitats. Consecuentemente, la tala sin control provoca la erosión del suelo, reduce su fertilidad y afecta la capacidad de la tierra para soportar vegetación en el futuro, lo que puede llevar a una desertificación progresiva (Mujika, et. al, 2024).

Por otra parte, existen amenazas que incrementaron su avance y organización siendo los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) una organización presente en la frontera entre Colombia y Perú, lo que ha conducido a un incremento tanto en el número de incidentes violentos como en la expansión territorial controlada por estos grupos (Eduardo, 2022). En 2020, se reportaron 35 incidentes en la zona fronteriza, especialmente en los departamentos de Putumayo, Loreto, Amazonas, Napo y Ucayali. Estos eventos incluyeron enfrentamientos armados y actividades ilícitas vinculadas a los GAOR, quienes contaban con un estimado de 220 integrantes. Estos grupos controlaban aproximadamente 18 km² dentro de nuestro territorio, y las autoridades de la zona realizaron 12 operativos de seguridad para contrarrestar esta situación. Para 2021, los incidentes aumentaron a 40, con la expansión de

los GAOR hacia áreas adicionales, como Madre de Dios. El número estimado de integrantes subió a 250 y su control territorial creció a 20 km². En 2022, la actividad de los GAOR siguió en ascenso, con 45 incidentes reportados y un estimado de 300 integrantes. Estos grupos ya controlaban 25 km² en toda la frontera entre Colombia y Perú, mientras las autoridades intensificaron sus esfuerzos, con 18 operativos de seguridad. Durante 2023, los incidentes aumentaron a 50 y los GAOR alcanzaron los 350 integrantes. Su control poblacional se expandió a 30 km², y se realizaron 20 operativos para contrarrestar su influencia. En 2024, se proyecta que el número de incidentes ascienda a 55 y que los GAOR sumen 380 integrantes, con un control territorial estimado de 35 km². Los operativos del Estado también se prevé que aumenten a 22, en un esfuerzo continuo por contener la expansión de estos grupos (Carpio, 2022).

Sobre esta orientación, Colombia ha desarrollado una serie de capacidades estratégicas, operativas y de inteligencia para enfrentar situaciones de orden interno, particularmente debido a su historial de conflictos internos prolongados y amenazas como el narcotráfico, los grupos armados ilegales y la delincuencia organizada. Las Fuerzas Armadas de Colombia y la Policía Nacional han estructurado un sistema que permite una respuesta rápida y eficaz a estas amenazas, con un enfoque integral en la seguridad y el orden público. Colombia cuenta con un sistema avanzado de inteligencia que integra la información de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y organismos de inteligencia civil. Esto permite un análisis detallado de las amenazas y facilita la toma de decisiones estratégicas. Además, a través de tecnologías avanzadas, tiene capacidad para realizar labores de vigilancia y monitoreo de comunicaciones de grupos armados y organizaciones delictivas. Esta capacidad permite la detección temprana de amenazas y la planificación de operaciones específicas para neutralizarlas. También, ha desarrollado una extensa red de inteligencia humana, que incluye informantes en áreas de conflicto y regiones controladas por organizaciones criminales. Esta inteligencia es crucial para obtener información de campo y coordinar operaciones efectivas. Este país cuenta con unidades altamente entrenadas, como el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) y las Fuerzas Especiales del Ejército. Estas unidades están capacitadas para realizar operaciones de rescate, eliminación de objetivos de alto valor y combate en terrenos difíciles, como la selva o la montaña. Además, ha creado una Fuerza de Reacción Rápida que mantiene grupos de reacción rápida en distintas regiones, especialmente en áreas de alto riesgo de conflicto o donde existen corredores de narcotráfico. Estas fuerzas tienen capacidad para movilizarse rápidamente y ejecutar operaciones en respuesta a eventos de crisis. Estas cuentan con alianzas Internacionales, como son los convenios de cooperación con Estados Unidos y otros países en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Esto incluye asistencia técnica, capacitaciones y financiamiento para combatir las organizaciones criminales transnacionales.

No es ajeno las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa enfrentando amenazas cada vez más sofisticadas, Colombia ha establecido unidades de ciberseguridad y ciberdefensa dentro de las Fuerzas Militares y la Policía. Estas unidades están entrenadas para proteger la infraestructura crítica del país de posibles ciberataques y recopilar inteligencia de redes digitales (Jiménez y Franchi, 2022).

Para el caso del Perú, se cuenta con la Política de Seguridad y Defensa Nacional la misma que para el logro de sus objetivos cuenta con medios coercitivos, que alineados con la Política Nacional son empleados para cumplir con sus deberes constitucionales. Por otra parte, el Perú cuenta con una amplia zona de selva que representa el 60,3% del territorio nacional, teniendo como vecinos a los Países de Brasil, Colombia y Ecuador, zona de frontera donde los estadísticos nos demuestran que es una zona de pobreza y pobreza extrema, donde la ausencia del Estado es tangible, siendo una población que no cuentan con los servicios básicos, teniendo que desplazarse por horas o muchas veces por días para poder recibir educación y salud de calidad media y es precisamente en esta zona que personas inescrupulosas aprovechan de esta vulnerabilidad para que estos pobladores cometan delitos como la producción de insumos para la droga, además de trabajar en bragas para la extracción del oro y como peones para la tala ilegal de árboles, que muchas veces se encuentran protegidos por el Estado, estas amenazas atentan contra el desarrollo nacional y en otros casos contra la seguridad del Estado (Bravo, 2021).

Ante la observancia de estos eventos y otros que atentan contra la seguridad del Estado, el Ministerio de Defensa, a través del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, pone en ejecución la Operación Conjunta Mercurio – 2019 contra la minería ilegal, estableciendo su puesto de comando en la región de Madre de Dios - Caballococha, empleando para esta operación a la 6ta Brigada de Fuerzas Especiales y la 35ª Brigada de Selva, que actualmente tiene el nombre de Brigada de Protección de la Amazonia, aún pendiente de creación como tal; este término fue acuñado en la formulación del Plan de Desarrollo del Ejército, denominado Plan de Transformación Institucional Versión 2 que fue aprobado en diciembre del 2022, donde se establece una línea de tiempo para el equipamiento de esta Gran Unidad, naciendo una interrogante ¿La 35ª Brigada de Selva (GGUCC) al tener la responsabilidad de hacer frente ante estos flagelos que atentan contra la seguridad del Estado, contará con las capacidades adecuadas para participar en el Desarrollo Nacional y seguridad en el ámbito de su responsabilidad?

1.2 Justificación e importancia de la investigación

Se justificó, porque se necesitó determinar cuáles son las capacidades necesarias de la 35 Brigada de Selva para el cumplimiento de su misión como Brigada de la Protección de

la Amazonia según el plan de transformación institucional, además permitió conocer como participa en el desarrollo de la zona de Caballococha, en respuesta a la flagrancia de delitos que se suscitan en la zona, que muchas veces son ocasionados por la ausencia o la falta de presencia del Estado. Además, evaluando esta participación va a permitir cuales son los puntos de declive que debilita la participación de esta Brigada.

La justificación Teórica se presenta porque se ha encontrado estudios que analizan la variable desarrollo nacional, sin embargo, del como participa específicamente esta Unidad Militar, no se ha ubicado, haciendo que este estudio sea único en la búsqueda al analizar la participación de esta unidad, en el desarrollo nacional permitiendo evidenciar cómo sus acciones no solo refuerzan la seguridad del territorio, sino que también fomentan el bienestar y la integración de comunidades históricamente marginadas, en un marco de cooperación cívico-militar orientado al desarrollo sostenible. Además, porque las conclusiones podrán constituirse en bases teóricas a partir de las cuales se podrán realizar posteriores investigaciones para complementar la solución de la realidad problemática

La justificación practica se presente al evaluar e identificar cuáles son las capacidades con las que debe de contar esta Brigada de Selva, se podrá afirmar hallazgos que serían los requerimientos y necesidades, para que optimizar su participación.

1.3 Delimitación de la investigación

La delimitación espacial estuvo considerado el sector de la 35ª Brigada de Selva que se encuentra ubicado en la ciudad de Caballococha, provincia de Ramon Castilla del departamento de Loreto. Además, el sector de responsabilidad abarca los cuatro distritos aledaños en la zona. **La delimitación temporal** correspondió al año 2023 hasta el mes de setiembre del año 2024.

1.4 Limitaciones de la investigación

En la realización de este trabajo la limitación fue la naturaleza confidencial de la información. Algunos datos sobre la participación de esta unidad no podrán ser descritos literalmente, debiéndose recurrir a ejemplos y contrastarlos con operaciones publicadas como fuente abierta de otros países. Otra limitación fue la aplicación de la herramienta de recolección de datos, dado que la población está compuesta por el personal militar que trabaja en la zona, empleando la tecnología de las comunicaciones al realizar entrevistas empleando plataformas virtuales. Además, se anticipó una restricción de tiempo para realizar los viajes a la zona y observar los aspectos de instrucción y entrenamiento que llevan a cabo estas

fuerzas en apoyo al desarrollo de la región, siendo superadas basados en la experiencia de los investigadores, que han laborado en la zona.

1.5 Formulación del problema

Se formulan los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo participa la 35ª Brigada de Selva en el desarrollo nacional, considerando las amenazas emergentes en la zona de Caballococha?
- ¿Cuáles son las capacidades militares de la Brigada en el desarrollo nacional de la zona de Caballococha?
- ¿Cómo contribuye el equipamiento en la capacidad militar de la Brigada en el desarrollo nacional de la zona de Caballococha?
- ¿Cómo contribuye la instrucción y el entrenamiento en la capacidad militar de la Brigada en el desarrollo nacional?
- ¿Cómo contribuye la organización en la capacidad militar de la Brigada?
- ¿Cómo contribuye la infraestructura en la capacidad militar de la Brigada?

1.6 Objetivos de la investigación

Se han trazado los siguientes objetivos:

- Analizar la participación de la 35ª Brigada de Selva en el desarrollo nacional, considerando las amenazas emergentes en la zona de Caballococha.
- Analizar las capacidades militares de la Brigada.
- Identificar la contribución del equipamiento en la capacidad militar de la Brigada.
- Identificar la contribución de la instrucción y entrenamiento en la capacidad militar de la Brigada.
- Identificar la contribución de la organización en la capacidad militar de la Brigada.
- Identificar la contribución de la infraestructura en la capacidad militar de la Brigada.

1.7 Marco teórico referencial

Este trabajo se desarrolló teniendo como antecedentes nacionales e internacionales, los trabajos de investigación y artículos científicos realizados respecto a las categorías de estudio, siendo estos antecedentes los siguientes:

1.7.1 Antecedentes nacionales

León Avilés (2019) realizó un estudio titulado *La política de desarrollo fronteriza como factor relacional de eficiencia agro rural en Yunguyo, 2009-2014*. Esta investigación se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del reglamento establecido por la Universidad Nacional Federico Villarreal, específicamente por su Escuela de Post Grado, para la obtención del grado académico de Maestro en la especialidad de Gestión de Políticas Públicas. El objetivo fue establecer una Política de Desarrollo e Integración Fronteriza, estando relacionado con el buen desempeño de la agricultura rural en Yunguyo, una localidad fronteriza en el departamento de Puno. El estudio demostró una relación de eficiencia en el sector agrario mediante la medición de dimensiones como economía, presupuesto, ambiental y social. Las conclusiones y recomendaciones obtenidas se consideran cruciales para avanzar hacia la modernización de Yunguyo. Metodológicamente, la investigación es de tipo aplicada, su nivel de investigación es explicativo y su modelo de estudio es no experimental. En cuanto a la muestra, se estimó en 67 personas con estrechos vínculos al fenómeno de estudio, sometidas a encuestas guiadas con indicadores de las dos variables durante el año 2018.

Taboada (2019), en su estudio titulado, *Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas en la margen del río Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables*, presentado como requisito para obtener el grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, planteó como objetivo principal la integración de las unidades de la V División de Ejército (DE) en todas las actividades relacionadas con el desarrollo humano en la región. Para ello, propuso establecer convenios interinstitucionales con otros ministerios, promoviendo la articulación con las unidades militares presentes en la zona. El enfoque de la investigación fue cualitativo, de carácter social, utilizando el método inductivo y bajo el paradigma hermenéutico-interpretativo, dado que el análisis se realizó desde la base, partiendo de la recolección, interpretación y análisis de datos. Se determinó que existe un marco legal apropiado que faculta a las unidades de la V DE para involucrarse en actividades de apoyo dirigidas a las comunidades vulnerables en la ribera del río Putumayo. Además, se concluyó que las carencias existentes, la insuficiencia de capacidades de las autoridades locales, las principales amenazas y la falta de oportunidades en esta zona son, en gran medida, atribuibles a la responsabilidad de las mismas autoridades que muy poco hacen por su pueblo.

Silva y Alegría (2019) Desarrollaron la tesis denominada, *Capacidad de respuesta del Comando de Asentamiento Rural (COAR) en el cumplimiento de sus funciones en la región fronteriza de Ucayali, 2017*. El estudio que a continuación se cita estudia como fenómeno la capacidad en el cumplimiento de sus funciones que dispone el Comando de Asentamiento

Rural (COAR) en la frontera conformada por el departamento de Ucayali, este tema destaca por su particularidad, ya que el COAR es la unidad militar que, debido a su ubicación geográfica, actúa como representante del Estado a través del Ejército, en esta región de la selva del Perú, con una extensión de 740 km de longitud, haciendo notar las deficiencias en recursos humanos y materiales existentes en el COAR. Este hecho hace que el COAR no represente al Estado de manera adecuada, lo que causa entre otras cosas que la población peruana migre al vecino país del Brasil. Las faltas de capacidades del Ejército dificultan su contribución como ente del Estado para solucionar la falta de atención que sufren las poblaciones establecidas geográficamente en las zonas fronterizas. Asentamiento Rural (COAR) a través de las acciones militares que ejecuta, con el objetivo de cumplir normativamente con sus responsabilidades y fomentar el desarrollo social y económico. Esto busca promover la integración fronteriza en su área de influencia dentro de la región Ucayali. La investigación adoptó un enfoque cualitativo, no experimental y transaccional. Las técnicas de recolección de datos incluyeron entrevistas, análisis documental y observación. Dado el enfoque cualitativo, el estudio priorizó las configuraciones subjetivas, como valores, creencias y motivaciones. La conclusión principal indica que, pese al aislamiento extremo de las comunidades en las zonas fronterizas del departamento de Ucayali, es fundamental fortalecer las capacidades del COAR para lograr resultados favorables en estas regiones.

Cotrina (2023), en su investigación titulada, *Empleo de la 35a Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021*. Siendo su objetivo general proponer de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva contribuye en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha. La metodología que se siguió fue cualitativa, descriptiva, de método fenomenológico, teniendo una muestra de ocho (08) oficiales especialistas en planeamiento y ejecución de tareas tácticas. El resultado al que se arribó fue en la importancia que constituye la presencia de las fuerzas terrestres en el sector. Concluyendo que aun con la ausencia de capacidades logística se puede hacer trabajos multisectoriales, sin embargo, es importante la gestión para encontrar una solución equilibrada ante los problemas que se presentan en la zona.

1.7.2. Antecedentes internacionales

Para Juárez G (2018) en su artículo titulado, *El empleo de las Fuerzas Armadas brasileñas en operaciones de Garantía de la Ley y del Orden*. Este artículo tuvo como objetivo analizar el espacio fronterizo brasileño y explorar las oportunidades de cooperación con los países vecinos, con un enfoque particular en el ámbito militar. Asimismo, buscó evaluar el aumento de las iniciativas cooperativas entre el Ejército Brasileño y sus vecinos sudamericanos, resaltando las acciones que ya se encuentran en desarrollo. Además, refiere

que el Gobierno Federal de Brasil ha autorizado el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones de garantía de la Ley y del Orden cuyo objetivo es la preservación del orden público y la seguridad de las personas y bienes, para ello han adaptado sus leyes, capacitado a sus fuerzas y los ha equipado para realizar este tipo de operaciones, así mismo, su empleo es por un periodo determinado, tiene objetivos bien definidos y con acciones puntuales. Este artículo destaca la importancia de la implementación de las capacidades del Ejército de Brasil en la zona de frontera y como este contribuye con su presencia en el desarrollo nacional, creando las condiciones necesarias de seguridad para que la población que habita en la zona pueda desarrollarse en todos los aspectos (educación, salud, economía, etc.).

Malamud (2018), en su artículo científico titulado, *Economías ilícitas en la Amazonia: un desafío para la gobernabilidad en Perú, Brasil y Colombia*. En este estudio sociopolítico centrado en los casos de Brasil, Colombia y Perú, tuvo como objetivo demostrar que las actividades económicas informales degradan las capacidades de gobernabilidad y aumentan los factores de violencia, especialmente en las zonas fronterizas. Este fenómeno se atribuye, entre otras razones, a la presencia institucional insuficiente y a las legislaciones divergentes entre los tres países. Siendo de enfoque cualitativo, de diseño experimental, basado en el análisis de las diferentes estadísticas levantadas sobre los problemas en estas zonas. Se emplearon diversas técnicas para la recopilación de información, incluyendo entrevistas, encuestas, observación y análisis de documentos. La investigación concluyó que, tanto a nivel local como en la región de la triple frontera amazónica, la combinación de factores como la economía informal, la falta de una institucionalidad política adecuada, los conflictos socioambientales, el incremento de la criminalidad organizada y la necesidad de implementar efectivamente las normativas vigentes para mitigar la degradación ambiental, la desigualdad social, la inseguridad y el desplazamiento forzado de personas, demanda una solución integral: una mayor y más efectiva presencia del Estado.

Poveda (2019), desarrolló la tesis titulada, *Análisis de la eficacia del esfuerzo institucional de Colombia y de Ecuador para impulsar el desarrollo económico y productivo de la zona de integración fronteriza del departamento de Putumayo y la provincia de Sucumbíos en base al plan binacional de integración fronteriza Ecuador – Colombia*. Este trabajo se centra en abordar el tema actual relacionado con el papel desempeñado por Ecuador y Colombia en las zonas fronterizas, analizando su participación institucional y cómo han fomentado el desarrollo, con énfasis en el "Plan Binacional de Integración Fronteriza" como herramienta clave entre ambos países. El tipo de estudio fue de diseño cualitativo, tipo descriptivo, siendo los instrumentos el Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador y Plan Binacional y la Agenda de Prioridades para el Desarrollo de la

Zona Fronteriza entre la provincia de Sucumbíos– Ecuador y el Departamento del Putumayo – Colombia. Concluyendo que el plan puesto en estudio constituye una herramienta importante para entender que las acciones que tome un Estado, deben ser integral y conjunta que nació de las relaciones bilaterales entre ambos países como una estrategia de desarrollo.

Tapia et, al. (2021), Elaboró la tesis titulada, *Régimen de Tráfico Fronterizo en el desarrollo económico de la Zona de integración Fronteriza: Caso de la Provincia de Loja 2015 – 2020*. En este estudio se analiza las amenazas a la seguridad nacional y sus causas desde la perspectiva de la población. El objetivo principal del presente trabajo de investigación es estudiar, observar, criticar el proceso del Tráfico Fronterizo en la Provincia de Loja, así mismo medir la contribución al desarrollo de la “Zona de Integración Fronteriza”, en ese mismo sentido analizar la aplicación de la “Canasta Comercial Transfronteriza”. De enfoque mixto esta investigación tiene un diseño no experimental, basado en el análisis de las diferentes estadísticas levantadas de los delitos aduaneros, problemas de rentas. Esta investigación nos permite dilucidar sobre el control que deben existir en la zona de frontera, debiendo ser reconocido e integrado a la sociedad, con todos los deberes y derechos que les corresponden a esas sociedades.

1.8 Las bases teóricas

El proceso para elaborar un marco teórico se estructura en tres etapas fundamentales: la revisión de la literatura existente, que implica la búsqueda, recopilación y análisis de información relevante; la adopción de una perspectiva teórica, en la cual se reflexiona y discute la información recopilada; y finalmente, la definición del marco referencial, donde se organiza y sintetiza el conocimiento para sustentar el problema de investigación y las hipótesis planteadas (Hernández y Mendoza, 2018).

Así, el presente estudio, desarrollado bajo un enfoque cualitativo, se fundamenta teórica y científicamente en la Teoría del conflicto asimétrico. se centra en analizar y diseñar estrategias para enfrentar conflictos en los que existe una marcada disparidad de poder, recursos, organización o tecnología entre las partes involucradas. Este tipo de conflicto es característico de enfrentamientos entre fuerzas estatales convencionales y actores no estatales, como insurgencias, grupos terroristas o redes del crimen organizado. Las principales características del Conflicto Asimétrico:

Una de las partes, generalmente el actor no estatal, carece de los recursos convencionales de un ejército regular (tanques, aviones, infraestructura logística), lo que lo obliga a recurrir a tácticas no tradicionales. Además, los actores no convencionales emplean estrategias como guerrilla, terrorismo, sabotaje,

ciberataques y desinformación para compensar su inferioridad militar directa. Así mismo la parte más débil en el conflicto depende de su capacidad para adaptarse rápidamente a las acciones de la fuerza convencional, explotando vulnerabilidades y evitando enfrentamientos directos. También, estos conflictos suelen desarrollarse en territorios de difícil acceso (montañas, selvas, áreas urbanas densas) y entre poblaciones civiles, lo que complica las operaciones militares tradicionales y puede aumentar el riesgo de daños colaterales. Finalmente, los conflictos asimétricos no solo son militares, sino que incluyen elementos políticos, económicos, sociales y culturales. Los actores no convencionales pueden buscar desestabilizar gobiernos o erosionar el apoyo popular hacia el Estado (Lind, et, al., 1989)

Estas características desarrolladas, van a permitir que la 35^o Brigada de Selva ejecute acciones y operaciones militares, en su participación en la zona de Caballococha, haciendo frente a las amenazas emergentes, que constituyen un riesgo latente que atenta contra la seguridad y defensa del Estado.

1.8.1. Participación de la 35^o Brigada de Selva.

Para Ejército del Perú. (2009). Grandes unidades de combate: Brigada de Infantería de Selva (ME 1-58). Las operaciones en la selva se caracterizan por aprovechar el terreno para maniobras sorpresivas, lo que exige personal bien entrenado y con alta moral. La ausencia de caminos y la dificultad para crearlos obliga a utilizar rutas fluviales o trochas preexistentes, lo que divide la región en zonas fluviales y terrestres. Según el tipo de vía utilizada, las operaciones pueden ser:

- Fluviales: Siguen ríos para capturar puntos estratégicos con apoyo terrestre, fluvial y aéreo.
- Terrestres: Avanzan por la selva para alcanzar objetivos o flanquear al enemigo.
- Mixtas: Combinan fases anfibiales iniciales y desplazamientos terrestres con apoyo aéreo y fluvial.

Esta Brigada tiene la responsabilidad de organizar y preparar sus fuerzas para llevar a cabo operaciones y acciones militares que garanticen el cumplimiento de los roles estratégicos que le han sido asignados por ley, en todo momento, en los distritos de Ramón Castilla y Yavarí de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, en la provincia de Requena, y en parte del distrito de Yaguas de la provincia del Putumayo, en el departamento de Loreto.

Basados en la organización esta solo cuenta con cuatro batallones como elementos de maniobra, teniendo carencias en cuanto a medio logísticos se trata; respecto a personal se encuentra en 28.6% de su cuadro de organización y equipo; respecto a material no cuenta con armamento, ingeniería, comunicaciones y medios de transporte acorde a la zona de aplicación. Esta participación se realiza teniendo como marco las siguientes bases:

Centro de Doctrina del Ejército. (2019). La Doctrina Damasco establece un marco estratégico para la actuación del Ejército colombiano hasta 2030, enfocándose en su transformación hacia una fuerza multimisión. Sus acciones se fundamentan en manuales que abarcan desde operaciones ofensivas y defensivas hasta apoyo a la autoridad civil, con principios como el respeto a los derechos humanos, el honor militar y la ética. Esta doctrina busca garantizar el control territorial, fomentar la interoperabilidad con fuerzas internacionales y participar en operaciones de estabilización en el posconflicto. Además, destaca el apoyo a recursos privados y la protección de infraestructura estratégica en el país, el Ejército de Colombia actúa en apoyo al orden interno principalmente a través de operaciones de seguridad y defensa para contrarrestar amenazas como grupos armados organizados, narcotráfico y terrorismo. Estas actividades incluyen patrullajes, operaciones ofensivas, control territorial y cooperación con otras instituciones estatales como la policía. Su enfoque se alinea con garantizar la seguridad de la población y apoyar a las autoridades civiles en el restablecimiento del orden público, esto sustentado por un cambio producido desde el nivel político hasta el último nivel de las Fuerzas Armadas.

Constitución Política del Perú

La Carta Magna del Estado peruano, Constitución Política del Perú (1993), señala lo siguiente:

- En sus artículos 1° y 2° se puede encontrar que las autoridades y sistemas nacionales deben estar orientados principalmente a “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad”, ya que lo indica como fin superior, además, que las personas tienen el derecho a llevar una vida en donde no se perturbe su moral, integridad psicológica y física a la vez, y que pueda desarrollarse en un ambiente de seguridad y bienestar.
- El Estado tiene la responsabilidad primordial de salvaguardar su soberanía, una tarea encomendada principalmente a las Fuerzas Armadas a través de su preparación. Es imperativo garantizar, a toda costa, que los derechos humanos se mantengan en vigor, conforme a las leyes internacionales que rigen estos derechos a nivel global. Asimismo, el Estado está obligado a resguardar a la población de situaciones que amenacen su seguridad, cumpliendo así con la obligación de asegurar que la población nacional pueda llevar a cabo sus actividades en un entorno propicio para su desarrollo libre,

seguro y próspero. Este deber se fundamenta en el artículo 44°, que establece la necesidad de emplear todas las herramientas del poder nacional para cumplir con estas responsabilidades.

- El artículo 137° otorga al presidente de la República, previo consenso del Consejo de ministros, la autoridad para decretar los estados de emergencia y de sitio, por un plazo determinado y de aplicación en la totalidad del territorio o en una fracción de este.
- El estado de emergencia se declara en situaciones que afectan la paz y/o el orden interno, como catástrofes u otras circunstancias graves que alteren el desarrollo normal de la nación. En este contexto, el presidente de la República tiene la facultad de permitir que las Fuerzas Armadas asuman el control y la preservación del orden interno.
- El estado de sitio se declara en situaciones específicas, como la invasión de territorio nacional por parte de un país extranjero, la ocurrencia de una guerra exterior con implicaciones directas en la nación, el estallido de una guerra civil, o la percepción de un peligro inminente de que estas eventualidades se materialicen. En estos casos, se establecen medidas excepcionales para mantener o restablecer el orden, la seguridad y la estabilidad del país.
- Entrando en el Capítulo XII, campo de la seguridad y defensa nacional, se nombra al Sistema de Defensa Nacional como el órgano ejecutor del Estado para garantizar la seguridad de la nación, cuya dirección, preparación y ejercicio se realizan a través de la organización que la integra, siendo el presidente de la República el que dirige este sistema, tal como está descrito en los artículos 163° y 164°.
- En el artículo 165° se aclara que el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea conforman las Fuerzas Armadas, y que su principal deber es proteger la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. De acuerdo con el artículo 137° de la Constitución, también pueden asumir la gestión del orden interno en las situaciones de emergencia o estado de sitio antes mencionadas.
- Es la Policía Nacional del Perú quien tiene por finalidad garantizar, preservar y restablecer el orden interno, en caso se haya perdido, prestando protección y ayuda a los habitantes del país. El artículo 166° dispone que, en el cumplimiento de su finalidad, realice acciones de prevención, investigación y erradicación de la delincuencia, garantice el cumplimiento de las leyes y proporcione seguridad al patrimonio nacional, así como el patrimonio privado individual o colectivo.
- El presidente de la República actúa como el máximo líder de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, según lo estipulado en el artículo 167° de la Constitución Política del Perú. En virtud de este mandato, ejerce control sobre estas instituciones en consonancia con el cumplimiento de sus funciones. Las responsabilidades y roles constitucionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como su formación,

deberes, preparación y empleo, están detallados en las leyes y reglamentos correspondientes a cada una de ellas. Es importante destacar que estas instituciones no poseen poder deliberante, ya que el poder constitucional se encuentra por encima de ellas, un aspecto relevante que se encuentra reflejado en el artículo 169°.

- El Estado peruano asigna los fondos que se requieren para el cumplimiento de los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y PNP, a fin de que se puedan cumplir eficientemente las funciones constitucionales, dentro de las que se encuentran también la participación en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa de la misma.
- Si los miembros de la PNP o de las Fuerzas Armadas cometen delitos funcionales, estarán sometidos al Código de Justicia Militar y a la jurisdicción pertinente.

Ley 28478 – Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional

En la Ley 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, se encuentran bases teóricas relevantes, las cuales se describen a continuación:

- El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional está constituido por los diferentes organismos públicos, personas naturales y jurídicas que tengan la nacionalidad peruana. Esta ley señala la finalidad, funciones y estructura orgánica de este sistema. Por otro lado, también se especifica que todas las personas naturales y jurídicas extranjeras residentes en el territorio del país deben acatar las normas emitidas por esta autoridad.
- El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es la agrupación de componentes bajo mandato estatal destinados a afianzar la seguridad nacional mediante la concepción, planificación, dirección, preparación, ejecución y inspección de la defensa nacional.
- En el artículo 4° nuevamente se le otorga al presidente de la República la capacidad de supervisar este sistema, que está integrado por el Consejo de Seguridad Nacional, el Sistema Nacional de Inteligencia, el Sistema Nacional de Defensa Civil, así como los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales. El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional está regido por el Consejo de Seguridad Nacional.
- El Consejo de Seguridad Nacional está encabezado por el presidente de la República y es integrado por el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, el presidente del Consejo de Ministros y representantes de varios ministerios.
- Este Consejo es sumamente importante porque tiene la responsabilidad de la aprobación de las políticas de seguridad y defensa nacional, que determinarán la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad y su orientación estratégica, las necesidades presupuestarias para llevar a cabo las políticas aprobadas como resultado

del planeamiento estratégico de seguridad y defensa nacional, y las adquisiciones de material militar de carácter estratégico destinado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Ley del Ministerio de Defensa

Perú. (2012, 10 de diciembre). Decreto Legislativo N ° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa. indica lo siguiente:

- El artículo 4° dispone que el Ministerio de Defensa es la entidad del Estado en diversas áreas, incluyendo la seguridad y defensa nacional. Esto significa que el MINDEF forma parte de la estructura del Estado y que, entre otras funciones, es responsable de la seguridad y la defensa nacionales. Como tal, puede actuar en nombre del Estado siempre que sea necesario, respetando el marco legal y su ámbito de aplicación dentro del territorio nacional.
- Asimismo, el artículo 5° de la carta orgánica del MINDEF, que indica sus responsabilidades rectoras, establece que debe "dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar" la Política de Seguridad y Defensa Nacional de acuerdo con lo que disponga el presidente de la República en su posición de jefe supremo de las Fuerzas Armadas, de la misma forma con lo que decida el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de acuerdo con el escenario en que participe y de conformidad con la normativa vigente del momento.
- En el artículo 6°, que describe las funciones específicas, las cinco primeras -también denominadas principales o más importantes- están dedicadas a cuestiones de seguridad y defensa nacionales. Entre ellas se incluye la elaboración de la política de seguridad y defensa nacional en consulta con la SEDENA, la participación en la planificación estratégica y el desarrollo de la directiva de seguridad y defensa nacional, y el cumplimiento efectivo de los requisitos legales en materia de seguridad y defensa nacional y formular doctrina en estos aspectos de su competencia.
- En el artículo 8° enumera la estructura básica orgánica del MINDEF, la que señala como órganos ejecutores al CCFFAA, como responsable de las operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas, y a las Fuerzas Armadas, ambas tienen como función principal asegurar la independencia, soberanía e integridad territorial del país y asumir el control del orden interno, este último de conformidad con lo que se indica en el artículo 137° de la Constitución Política del Perú, expuesta en párrafos anteriores.

Ley del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

El Decreto Legislativo 1136, que determina la estructura orgánica y las funciones del CCFFAA, indica lo siguiente:

- En su artículo 3° se señala que el CCFFAA efectúa todas las tareas relacionadas a la operaciones y acciones militares que se realizan de manera conjunta, las que deben estar alineadas a los objetivos de la Política, señalando así que el CCFFAA es el brazo que capitaliza los esfuerzos militares orientados a la consecución de los objetivos – metas de las políticas formuladas por el SEDENA.
- El artículo 4° en que se detallan las funciones del CCFFAA encontramos que desarrolla la función de contribuir directamente con su participación en la redacción y puesta en ejecución de la Política correspondiente, tan igual que el MINDEF, ambos participan en esa formulación, sin embargo, el MINDEF la ejecuta mediante el CCFFAA y este la ejecuta directamente.

También encontramos que el CCFFAA participa en la planificación, organización y dirección de las operaciones y acciones militares buscando la consecución de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, cumpliendo nuevamente el papel de órgano executor del MINDEF al aterrizar sus funciones rectoras al campo de la operatividad.

Dentro de las funciones del CCFFAA se encuentra también lo que vendría a ser lo más relevante, contribuye a la preservación y control del orden interno en el transcurso de los estados de excepción y en otros casos que disponga el jefe de Estado, de acuerdo con la Constitución Política, lo cual se vio cuando en párrafos anteriores se trajo a colación, siendo el elemento pivote que se le otorga responsabilidades de control del orden interno (función intrínseca del Ministerio del Interior y la PNP) dentro del marco de la seguridad de la nación, que es una de las funciones del MINDEF.

- El artículo 5° expone la estructura orgánica básica del CCFFAA, en donde se reconoce sus órganos de línea, los comandos operaciones y especiales, los que son directamente responsables de las operaciones y acciones militares, por tanto, son los que realizarán directamente el apoyo a la PNP para enfrentar tanto la delincuencia común como la organizada, de darse la situación, siguiendo el ejemplo del Callao en el 2021.

Autorización de intervención de las Fuerzas Armadas

Perú. (2021, octubre). Resolución Suprema N ° 191-2011-IN. Firmada por el presidente de la República, se puede observar lo siguiente:

- La Constitución Política del Perú contiene un marco legal que protege el uso de las Fuerzas Armadas en situaciones de terrorismo, tráfico ilícito de drogas, protección de

recursos vitales para la supervivencia de la nación y de servicios públicos esenciales; de la misma manera, en otras situaciones debidamente justificadas en las que la PNP no pueda realizar el mantenimiento del orden interno y su capacidad haya sido sobrepasada o exista la posibilidad real de que lo sea.

- En el párrafo anterior se señalan algunos casos en los que es indispensable que la autoridad policial del ámbito geográfico, distrital, local o regional, donde ocurrieron los hechos, solicite la intervención de las FF.AA. al ministro del Interior. Esta solicitud oficial se hará luego al presidente de la República, quien autorizará la intervención de estas mediante la proclamación pertinente, previa evaluación de los hechos.
- La Oficina de Planeamiento Operativo Institucional del Subcomando General de la PNP desarrolló un estudio sobre la problemática que la delincuencia común y organizada que predomina en determinadas zonas ha ocasionado en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. En la región de Lima y Callao, donde las bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, tenencia ilegal de armas, robos, hurtos y demás delitos colocan en peligro la integridad física y psicológica de la población, en estos últimos tiempos ha logrado superar la capacidad operativa de la PNP en la zona, la autoridad policial ha alertado sobre un fuerte incremento de la delincuencia en lo que va del año.
- En consecuencia, es conveniente autorizar que las Fuerzas Armadas intervengan en apoyo a la PNP para garantizar el control y mantener el orden interno, adicionalmente, esta intervención se constituye como una labor de apoyo a la PNP y no releva a esta de sus funciones, por lo que el control interno siempre estará bajo el control de la PNP.

Ley del Ejército del Perú

Guerrero (2019). Refiere que las Fuerzas Armadas, cuya concepción primigenia es la seguridad de nuestro territorio, en este sentido se promovieron iniciativas enfocadas en el desarrollo de las comunidades y poblaciones ubicadas en las zonas fronterizas. Por otro lado, los gobiernos regionales asumen como responsabilidad la planificación del desarrollo, con énfasis en una economía basada en la agricultura y en la implementación de una colonización planificada y establecida de manera segura, siendo uno de los mejores escenarios para el desarrollo de sus metas trazadas.

El Decreto Supremo N ° 019-2018-RE establece como objetivo principal de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza promover el desarrollo humano en las zonas fronterizas, integrándolas al progreso nacional, impulsando la competitividad con los países vecinos y asegurando una ocupación ordenada y segura del territorio. Además, destaca su aporte a la

soberanía nacional, la integridad territorial, la seguridad multidimensional y la identidad nacional, garantizando el respeto a los derechos humanos (Perú, 2018).

La Ley del Ejército del Perú, DL N ° 1137 del 2012 establece en sus artículos disposiciones para la participación de las FFAA con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa en el desarrollo fronterizo de acuerdo al siguiente detalle:

- Dentro de su ámbito de competencia, tal como se indica en el artículo 3°, se señala que este debe hacerse presente en el control del orden interno, en respeto de lo estipulado en la Constitución Política del Perú, por lo que el Ejército del Perú puede también actuar en acciones militares orientadas a contribuir con la estabilidad del orden interno.
- El Ejército del Perú tiene las funciones que constan en el artículo 4°, entre las que se hace referencia a que participa en el control del orden interno, que como se expuso anteriormente se encuentra investido con el marco legal que permite su actuación en este rol, así como también es responsable de la listeza de la fuerza terrestre de las Fuerzas Armadas, esto incluye la formación, equipamiento, capacitación, especialización, perfeccionamiento y entrenamiento, de acuerdo con las funciones de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. Es decir, para su eficiente actuación en las acciones militares referidas anteriormente debe contar con una preparación integral de su personal y equipamiento adecuado, es su responsabilidad indicada en la ley.
- En su artículo N ° 7, inciso 28, establece la obligación de llevar a cabo tareas dentro de su ámbito de responsabilidad orientadas a combatir actividades ilícitas, así como a proteger los recursos naturales y el medio ambiente, en colaboración con los Ejércitos de los países vecinos, de acuerdo con los acuerdos bilaterales y la normativa vigente.
- Esta ley, respaldada por la Constitución Política del Perú y la PCM, como se ha mencionado en los párrafos anteriores, proporciona el marco legal necesario para que, como institución del Estado, podamos participar en el desarrollo de las poblaciones vulnerables ubicadas en nuestras fronteras, que son el objeto de esta investigación.

Otra norma legal que respalda la actuación de nuestras unidades militares es la Novena Política del Acuerdo Nacional. La Política de Seguridad Nacional establece: "Fomentar la participación activa en la protección de la Antártida, el medio ambiente, el

desarrollo de la Amazonía y la integridad nacional". Esta política establece los lineamientos esenciales para dirigir la seguridad nacional hacia la conservación del medio ambiente, fomentando el desarrollo y la integración de la región amazónica.

Además, el Ejército cuenta con el Plan de Transformación Institucional que establece ciertos criterios para el desarrollo de las actividades alineadas con las Políticas de Estado así tenemos:

Objetivo 3: Lograr niveles de desarrollo sostenible que contribuyan a garantizar la Seguridad Nacional.

Lineamiento 5: Fomentar la participación activa de las entidades públicas y privadas en el desarrollo económico y social de las poblaciones aisladas y vulnerables, centrado en la eliminación de la pobreza extrema, con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Lineamiento 6: Asegurar la protección y preservación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, y el desarrollo y ocupación planificada del territorio nacional, con especial atención a la Amazonía, respetando los usos establecidos, los ecosistemas, la biodiversidad y la identidad cultural de las comunidades.

El gobierno ha manifestado su preocupación por el progresivo deterioro de la Amazonía, particularmente en la zona fronteriza, y las repercusiones asociadas. Esta preocupación se ha abordado de manera equilibrada, proporcionando recursos para la vigilancia y supervisión de actividades ilegales contra el medio ambiente, así como para realizar reforestación y rehabilitación de suelos en las zonas perjudicadas por estos delitos. Para ello, contamos con una Ley del Sistema de Vigilancia de Fronteras adecuada, que permite tomar acciones contra las actividades ilegales en una franja territorial de varios kilómetros a lo largo de la frontera, y establece que el Ejército realice patrullajes radiales, lo que ha contribuido a frenar el daño a nuestra Amazonía.

El Ejército del Perú lleva a cabo investigaciones y proyectos con el fin de mejorar sus capacidades y fomentar valores entre sus miembros. Siguiendo esta dirección y manteniendo la valiosa tradición de ser un motor de movilidad social, se ha logrado que el Estado ofrezca becas educativas y mejores recursos para la capacitación de su personal. En este sentido, aprovechando su principal fortaleza, la presencia territorial, el Ejército ha establecido vínculos con otras entidades del Estado que comparten responsabilidades en las mismas áreas, pero que carecen de la presencia permanente, como son sus recursos humanos, infraestructura y organización que posee el Ejército. En este sentido, ha adoptado e interiorizado el concepto de "Acción Multisectorial", que implica la colaboración de diversos ministerios para abordar

los riegos emergentes y los problemas públicos que comparten entre las dependencias estatales, bajo el marco normativo que permite la asignación de presupuesto para Defensa y Seguridad. Este enfoque, ha facilitado la creación de condiciones básicas para el control territorial, mediante una acción integral y coordinada del Estado en áreas específicas, con el objetivo de desarticular las capacidades de las organizaciones armadas ilegales que intentan controlar la población en esas regiones. Así, se ha vinculado cada amenaza emergente que enfrenta el Ejército con la política pública y las estrategias desarrolladas por el Estado.

1.8.2. Las capacidades militares

Debido a la obligatoriedad de las FF.AA. para participar en el desarrollo nacional, se torna imprescindible dotar a estas con capacidades militares para incrementar la participación de manera eficiente y eficaz, estando basadas en dimensiones como el nivel de equipamiento, el nivel de instrucción y entrenamiento que el personal debe tener para actuar y responder de manera inmediata ante eventos que atenten contra la seguridad y soberanía del Estado (Benavides, 2021).

Las unidades militares, para su participación en el desarrollo nacional e integración fronteriza, debe poseer capacidades militares cuyo elemento básico de las capacidades se definen como: La capacidad resultante de la integración de diversos factores que posibilitan la aplicación de procedimientos operativos para alcanzar un efecto militar deseado a nivel estratégico, operacional y táctico, durante la ejecución de operaciones y acciones militares según los roles estratégicos. El Ministerio de Defensa, mediante la Resolución Ministerial N ° 1490-DE-CCFFAA del 2016, definió las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, las cuales comprenden un total de treinta (30) capacidades militares. Los factores que componen una capacidad militar son los siguientes:

- **Equipamiento**
Conjunto de plataformas, vehículos, máquinas y sistemas necesarios para dotar a una unidad o dependencia, que operados y mantenidos por el “personal”, puedan cumplir la misión asignada. Este equipamiento podrá ser adquirido o desarrollado por investigación de ciencia y tecnología.
- **Organización**
Estructura definida y organizada como una unidad o dependencia que le posibilite a ésta cumplir la misión asignada.
- **Personal**
Cuadros (cantidad, grados y especialidad) de oficiales, técnicos, suboficiales, oficiales de mar y personal del servicio militar que integran una organización y

son necesarios para operar y mantener el equipamiento de la fuerza que permita cumplir la misión asignada.

- **Infraestructura**

Conjunto de bienes muebles e inmuebles de carácter fijo o semifijo que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización militar y para el cumplimiento de los roles estratégicos. Comprende edificaciones, instalaciones, pistas de aterrizajes, puntos de despliegue, polígonos de tiro, talleres, hangares y demás facilidades que se requieren para las operaciones militares.

- **Educación**

Conjunto de actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento mediante un proceso de transmisión de valores, normas, habilidades básicas, conocimientos y formas de conducta predeterminada que se imparte al personal en materias que incrementan sus conocimientos para la ejecución de una función determinada.

- **Logística**

Conjunto de actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades físicas del personal, los niveles de existencia de repuestos críticos, munición, explosivos, lubricantes, combustibles, herramientas, racionamiento y vestuario requeridos por el equipamiento; así como todas las actividades para la conservación (mantenimiento) de dicho equipamiento, en condiciones de prestar servicios, o para restablecer sus condiciones de utilización; también incluye los trabajos rutinarios para conservar la infraestructura en condiciones de ser utilizada.

- **Doctrina**

Conjunto de principios, conceptos y teorías que, aunque relativamente permanentes a lo largo del tiempo, se aplican en el ámbito militar, generando políticas, estrategias, métodos y procedimientos que, en conjunto, regulan y orientan el diseño y uso de la fuerza para llevar a cabo operaciones y acciones militares conjuntas.

- **Instrucción y entrenamiento**

Conjunto de conocimientos y ejercicios intelectuales, psicológicos y físicos, que aumentan de manera progresiva según los programas y los ciclos específicos, lo que permite alcanzar un nivel de habilidades y experticia que son necesarios para el cumplimiento de sus tareas y/o misiones asignadas.

Además, las FFAA participan de manera activa en garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, actuando en el frente externo ante cualquier amenaza, para ello sus medios componentes colaboran de manera coordinada, aplicando el concepto de armas combinadas, en otras palabras las FFAA participan gracias a sus elementos orgánicos de manera eficiente en el frente externo, en el Rol Estratégico establecido para su creación, más aún, integra en forma continua la Doctrina, el entrenamiento, la capacitación de sus cuadros, la estructura orgánica existente y la formación de sus tropas.

Para comprender las capacidades que deben tener las unidades fronterizas, es esencial conocer la realidad de la población en áreas como la frontera con Colombia, especialmente en la zona del río Putumayo, específicamente provincia de Putumayo en Loreto. La incapacidad, la negligencia y el escaso apoyo de las autoridades locales, como del Estado, han dejado a las poblaciones de esta zona en el abandono, sin oportunidades para su desarrollo. Sus derechos fundamentales se han ido desvaneciendo con el tiempo, además las principales actividades económicas, como la agricultura, pesca, ganadería y explotación forestal, tienen una producción muy baja debido a la falta de rentabilidad, los altos costos de transporte y la escasa demanda en los mercados, lo que ha llevado a estas comunidades a vivir en pobreza y subdesarrollo.

Estos factores sitúan a las personas que habitan en la zona, se encuentran en una situación de vulnerabilidad, expuestos a amenazas como el narcotráfico, la tala ilegal de madera y la minería ilegal, fenómenos que se han acrecentado tras el reciente acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, ya que muchos excombatientes de esta organización encuentran en estas fronteras un lugar propicio para llevar a cabo sus actividades ilícitas. La población, en su mayoría joven, depende en gran medida de los menores de edad para la actividad laboral, lo que dificulta su desarrollo. Además, la alta tasa de fecundidad, especialmente en la adolescencia, y una elevada mortalidad infantil reflejan la precaria situación de salud, debido a la falta de servicios médicos adecuados, lo que afecta la supervivencia de los niños durante el primer año de vida.

La asistencia escolar es insuficiente, ya que a partir de los 15 años la tasa de asistencia cae por debajo del 80%, y la mayoría de los habitantes solo alcanza la educación primaria, lo que fomenta el analfabetismo y dificulta el desarrollo social, ya que el capital humano no se aprovecha al máximo. La desnutrición infantil también afecta negativamente el aprendizaje, ya que impide el desarrollo cerebral adecuado. En cuanto a la población económicamente activa, la mayoría se concentra entre los 25 y los 60 años, y la población mayor de 70 años tiene un impacto negativo en la economía debido a la falta de un sistema de jubilación.

La economía local se basa principalmente en la agricultura, donde casi toda la población, especialmente los hombres mayores de 14 años, participa en el cultivo de plátano, yuca, café, maíz, así como frutas, nueces y plantas usadas para bebidas y especias. Además, muchos habitantes combinan actividades agrícolas con la crianza de animales, silvicultura y extracción de madera, destacando la participación femenina en la fuerza laboral de este sector.

Las bases teóricas sobre el desarrollo nacional.

Desarrollo nacional

La Ley N ° 29778, promulgada el 26 de julio de 2011, sirve como marco normativo para el desarrollo e integración, estableciendo los mecanismos para la formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas. Esta política es una parte integral de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo. Asimismo, la ley regula la creación y funcionamiento del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza. Su objetivo principal es proporcionar una estructura y orientación para el desarrollo y la integración en las zonas fronterizas del país. Además, establece en sus diversos artículos lineamientos necesarios para la ejecución de los planes de desarrollo.

El artículo 4 establece que la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza es elaborada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, en colaboración con los gobiernos regionales y locales correspondientes, y presentada para su aprobación por el presidente de la República.

El artículo 5 establece los siguientes lineamientos para la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza:

- Fortalecer la unidad de la Nación, afirmar la identidad nacional y promover una ocupación racional del territorio.
- Contribuir al proceso de descentralización en los aspectos relacionados con el desarrollo e integración de las fronteras.
- Consolidar la soberanía, seguridad y defensa nacional en las áreas fronterizas.
- Crear condiciones para el desarrollo sostenible, el bienestar y la protección de la población en las zonas fronterizas, asegurando el acceso integral a los servicios básicos.
- Establecer las bases para fomentar esfuerzos intersectoriales en la ejecución de políticas públicas en las fronteras, dentro de un marco planificado de creciente eficiencia y complementariedad.

- Promover el respeto por la diversidad étnica y cultural de las poblaciones fronterizas, así como la protección del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, alineados con las políticas sectoriales.
- Guiar los procesos de integración fronteriza dentro del marco de la política exterior y la defensa nacional.
- Fomentar condiciones especiales que impulsen la inversión en las zonas fronterizas, así como el desempeño de la función pública en esas áreas.
- Reforzar la presencia institucional del Estado en las fronteras y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en esas regiones.

El artículo 15 establece las siguientes funciones para el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza:

- Fomentar el desarrollo sostenible en las zonas fronterizas, coordinando la formulación de políticas, estrategias y planes entre los sectores del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y el sector privado.
- Impulsar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, así como asegurar la presencia efectiva del Estado en las fronteras, contribuyendo a la reafirmación de la soberanía, la integridad territorial y la identidad nacional.
- Facilitar la armonización de las actividades de las entidades públicas del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales, con los acuerdos bilaterales y multilaterales de desarrollo e integración fronteriza.
- Promover la búsqueda y obtención de fuentes de cooperación técnica y financiera internacional no reembolsable que apoyen la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, en coordinación con los mecanismos establecidos para este propósito en las zonas fronterizas, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 16. Conformación del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza. Establece la partición del Ministerio de Defensa dentro del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, esto implica con el desarrollo de sus capacidades e involucra a sus fuerzas que la conforma.

1.9. Categorías, subcategorías apriorísticas

De las definiciones desarrolladas en los párrafos anteriores podemos obtener las categorías y subcategorías apriorísticas, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 1
Las categorías y subcategorías apriorísticas

| Categorías | Subcategorías |
|--|-----------------------------|
| Participación de la 35 ^o Brigada de Selva | Capacidades militares |
| | Equipamiento |
| | Instrucción y entrenamiento |
| | Infraestructura |
| Desarrollo nacional | Organización de la fuerza |
| | Desarrollo |
| | Integración fronteriza |

Capítulo II: Materiales y métodos

2.1 Enfoque de investigación

En la investigación se utilizó un enfoque cualitativo, porque no se utilizó la estadística, y no se buscó generalizar los resultados, ni comprobar hipótesis, sino más bien se conoció de manera subjetiva, tal y cual como se desarrolla la realidad en estudio, y de manera inductiva a través de percepción de los participantes.

Vargas (2011) dio a conocer los tipos de metodología que se emplean para el desarrollo de investigaciones científicas, al respecto:

La Metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad (o característica), de ahí su nombre: cualitativa. Esta metodología produce como resultados categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada. (p. 11)

2.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue teórica – empírica, porque se buscó conocer la realidad empírica en cuanto a la participación de la 35ª Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en la zona de Caballococha, 2023 a través del contraste de la teoría y la realidad empírica, para lo cual se desarrolló un mapeo teórico de la doctrina vigente respecto al empleo de esta fuerza, así como de los documentos empíricos, lo cual nos permitió conocer aquellas brechas respecto de la realidad empírica de esta Brigada.

Vargas (2011) clasificó los tipos de investigación en las siguientes:

Podríamos definir de manera muy amplia la investigación, como todo proceso sistemático que tiene como fin fundamental construir conocimiento respecto de una realidad determinada. Tales investigaciones pueden ser empíricas (que se dan sólo en el tiempo y el espacio), teóricas (que se dan sólo en el mundo de las ideas), teórico-empíricas (que ponen en diálogo alguna(s) teoría(s) con la(s) realidad(es) empírica(s); y aplicadas (que están orientadas a solucionar problemas específicos). (p. 10).

2.3 Método de investigación

En función de los objetivos planteados, se ha elegido utilizar un enfoque metodológico fenomenológico. Según Hernández y Mendoza (2018), este tipo de estudio dentro de la

investigación cualitativa sigue un proceso sistemático. Inicia con la selección de participantes que hayan experimentado el fenómeno de interés. Luego, se llevan a cabo entrevistas a profundidad o grupos focales para recolectar experiencias, percepciones y significados subjetivos asociados con el fenómeno.

La siguiente etapa implica el análisis minucioso de los datos recopilados con el propósito de identificar patrones, temas y esencias comunes que surgen de las experiencias compartidas. Este enfoque permite una comprensión más profunda del fenómeno estudiado. Más allá de simplemente caracterizar la realidad, el investigador se enfoca en descubrir los elementos fundamentales que conectan las diversas interpretaciones de los hechos. En última instancia, este método fenomenológico busca revelar los ejes transversales que subyacen en las experiencias, contribuyendo así a una comprensión más completa del fenómeno en cuestión.

2.4 Objeto de estudio

Es importante definir adecuadamente el objeto de estudio en la investigación, a fin de poder orientar adecuadamente el desarrollo de la misma, al respecto Vargas (2011) sostuvo que el objeto de estudio puede adoptar dos formas: empírico o conceptual, dependiendo del enfoque de investigación utilizado. En el caso de un objeto de estudio empírico, se trata de identificar y observar elementos concretos ubicados en el tiempo y el espacio, como documentos, planos, edificios, entre otros, que serán el foco de la observación y análisis. Por otro lado, un objeto de estudio conceptual implica delimitar y definir el ámbito del conocimiento para centrar la construcción teórica y orientar la búsqueda teórica o teórico-empírica. En ocasiones, es posible identificar ambos objetos de estudio, uno empírico (lo que se observa) y otro conceptual (lo que se aborda teóricamente), lo cual enriquece la investigación al considerar diferentes perspectivas (pp. 77-78). Para el presente trabajo se empleó ambas metodologías, cuyo objeto de estudio estuvo basado en el análisis teórico-empírico de la participación de la 35^o Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en su sector de responsabilidad, correspondiente a la Ciudad de Caballococha, distrito de Ramon Castilla.

2.5 Muestra de estudio

Considerando que en la investigación no se buscó generalizar los resultados, utilizo una muestra del tipo no probabilística, la cual se caracterizaba por la riqueza de información que transmite la muestra seleccionada (Hernández y Mendoza, 2018), basado en este aspecto se eligieron personas que por sus conocimientos de la participación de la 35^o Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en zona de Caballococha, debido al desempeño laboral dentro de la zona, se seleccionaron a cinco (05) personas que cumplían con este requisito prioritario.

Además, el proceso de construcción de la muestra en la investigación cualitativa no es informal; por el contrario, sigue una lógica rigurosa, siguiendo este concepto, el tipo de muestreo utilizado fue intencional, lo que implicó que los investigadores tomen decisiones deliberadas sobre qué actores sociales deben incluir en la muestra.

Es esencial destacar que, en la investigación cualitativa, los aspectos de "quiénes" y "cuántos" informantes formarán parte de la muestra no son irrelevantes y requieren una argumentación compleja y coherente. En este contexto, al investigador le corresponde seleccionar cuidadosamente a los participantes de la muestra, estos individuos deben cumplir con dos características fundamentales: en primer lugar, deben poseer una riqueza de información relevante sobre el objeto de estudio, y en segundo lugar, deben demostrar una clara disposición a cooperar con el investigador. Estos criterios aseguran que la muestra sea representativa y capaz de proporcionar datos valiosos para la comprensión del fenómeno investigado (Hernández y Mendoza, 2018).

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se desarrollaron tres técnicas, la entrevista, la observación de campo y la indagación documental, que permitirá obtener información empleando herramientas que posibiliten la recolección de datos a profundidad.

Hernández y Mendoza (2018) señalan que una entrevista puede considerarse breve si no supera una hora, mientras que las de mayor duración suelen ser más profundas, permitiendo explorar temas complejos. Además, destacan que las preguntas pueden clasificarse como cerradas cuando requieren respuestas concretas y directas, o abiertas si permiten a los entrevistados responder de manera amplia y libre.

La observación se realizó basada en las experiencias y conocimientos del investigador, siendo de tipo selectiva.

Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) mencionan que, la observación es el estudio basado en la indagación, que permite recoger información de las situaciones que ocurren en diferentes espacios de tiempo, así mismo, es formativa y constituye el único medio que utiliza el estudio cualitativo (p. 402).

La indagación documental permitió acopiar documentos digitales, escritos, etc., sobre cómo se desarrollan los procedimientos utilizados por la 35ª Brigada de Selva en la

participación en el desarrollo nacional, teniendo en consideración la inexistencia de doctrina vigente que se encuentre articulada con la normativa legal que rige su empleo.

Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) mencionan que, esta forma de observación implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc., con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos información relevante para una investigación.

Para la entrevista se empleó una guía de entrevista, con preguntas que ayudarán, teniendo como base los objetivos, conocer y comprender el punto de vista de la unidad de estudio. Para la observación se empleará la guía de observación, que permita comprender e interpretar cómo se realiza la participación de la Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en zona de frontera. La indagación documental empleará el instrumento, ruta de documentos, para la recolección de documentos, sobre procedimientos vigentes.

2.7 Rigor científico

Según la fiabilidad de los resultados obtenidos de la validación de los instrumentos realizada por los expertos, la transcripción exacta de todas las entrevistas y la triangulación.

- La credibilidad, según Hernández y Mendoza (2018), se refiere a la medida en que el investigador ha interpretado de manera completa y precisa las experiencias de los participantes, especialmente en relación con el enunciado del problema (p. 455). Maxwell (2019) la describe como la concordancia entre la percepción del participante sobre los conceptos vinculados con la declaración del problema y la representación que el investigador crea de los puntos de vista del participante. En este estudio, la investigación se llevará a cabo mediante una revisión exhaustiva de toda la información recopilada, respaldada por entrevistas a expertos en contraste con las teorías aplicadas a este contexto específico. El análisis se llevará a cabo de manera lógica y deductiva, asegurando que todas las herramientas utilizadas para la recopilación y análisis de datos sean de naturaleza confiable. Esto contribuirá a la credibilidad del estudio al garantizar una interpretación precisa y completa de las experiencias de los participantes y una representación fiel de los conceptos relacionados con el problema de investigación.
- La transferencia, según Hernández y Mendoza (2018), no implica que los resultados puedan aplicarse automáticamente a una población más amplia, sino que al menos algunos de ellos podrían tener aplicabilidad. Para facilitar la transferencia, se realizará una descripción detallada del proceso de recopilación y análisis de datos, así como del

procedimiento seguido para llegar a las conclusiones. Este enfoque se adoptará de manera que se mantenga abierta la posibilidad de aplicar los hallazgos en otros contextos o escenarios similares. La transparencia en la metodología y el enfoque metodológico permitirá a otros investigadores y profesionales evaluar la relevancia y la aplicabilidad potencial de los resultados en diferentes situaciones.

- La confirmación, según Hernández y Mendoza (2018), se logra mediante estancias prolongadas en el campo, triangulación, auditoría, verificación con los participantes y reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones del investigador, todos los cuales contribuyen a proporcionar información y confirmar los hallazgos. Este criterio se centra en demostrar que se han reducido los sesgos y tendencias del investigador y está directamente relacionado con la fiabilidad de los resultados. La metodología a seguir, junto con la revisión de los asesores, especialmente el temático, proporcionarán la confirmación de que el autor no estará sesgado por intereses personales ni perspectivas subjetivas; por el contrario, se asegurará de que las decisiones y conclusiones sean netamente científicas. La atención a estos aspectos fortalece la validez y confiabilidad de la investigación al minimizar la influencia de factores subjetivos en la interpretación de los resultados.

2.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se obtendrá información de las fuentes como son: el personal que labora en la 35^o Brigada de Selva, de la revisión de los manuales vigentes y de las fuentes de información física como son reportes de participación de esta unidad militar, entre otros, lo que permitirán recolectar datos, organizarlos, revisarlos y analizarlos para retroalimentar nuestra base de datos y generar más conocimientos.

La triangulación es un método valioso en la investigación que implica utilizar múltiples fuentes de datos o métodos de recopilación de datos para obtener una comprensión más completa y precisa del fenómeno en estudio. La validación y credibilidad del proceso de datos se convierte en una retroalimentación, cuando se involucran expertos en el proceso. Además, es importante destacar que la triangulación no solo puede aplicarse a los datos, sino también a los métodos, teorías y expertos, así mismo, al combinar diferentes perspectivas, se puede obtener una comprensión más holística y enriquecedora del fenómeno estudiado.

Capítulo III: Resultados

3.1. Presentación de resultados

El estudio comenzó en el 2023, tiempo por el cual se indago más, es decir se investigó con mejores fuentes en la escuela superior de guerra, ya que existen alumnos, de maestría y docentes expertos en el tema y sobre todo que también han trabajado en el sector en mención y tienen experiencia. Se debe tener en cuenta que el investigador ha laborado en la zona puesta en estudio. Razón suficiente que motivo a realizar la investigación, puesto que se cuenta con personal que continúan laborando en la unidad, sirviendo como fuente de información.

Además, se obtuvo información con el empleo de medios tecnológicos para las entrevistas, que fueron realizadas vía telefónica, Whatsapp, videos por medio del Google meet y otros más, previa coordinación, con el fin de tener datos claros de las fechas a realizar reuniones. Entre los entrevistados fueron seleccionados cinco (05) participantes.

Para dar inicio a la investigación, se aplicó un muestreo previo para conocer el dialogo a emplear en torno al tema principal, observar a las personas que puedan proporcionar información sobre las categorías en estudio. Posteriormente, en el desarrollo de la investigación y teniendo las técnicas y los instrumentos a emplear, se vio por conveniente que la muestra sea dispersa y por conveniencia.

Se utilizó estos elementos, la guía de observación, la guía de entrevista y el análisis documental. El primero de estos elementos se empleó para recuperar información sobre la unidad de estudio y la realización de sus actividades. Posteriormente, la guía de entrevista nos sirvió para obtener información del momento, que ayudo a reconocer la importancia de la Unidad militar en la zona. Las referencias de los entrevistados se encuentran descritas en la tabla detallada a continuación, finalmente el análisis de documentos nos permitió contratar la realidad con las normas y leyes que estipulan su accionar.

Tabla 2

Colaboradores:

| Entrevistado | Grado | Experiencia | Lugar |
|--------------|-------|-------------|------------|
| C1 | Mayor | 2 Años | Virtual |
| C2 | Mayor | 2 Años | Presencial |
| C3 | Mayor | 2 Años | Telefónico |
| C4 | Mayor | 2 Años | Presencial |
| C5 | Mayor | 2 Años | Presencial |

Nota. Realizado por el investigador.

Basados en los procedimientos utilizados por la 35ª Brigada de Selva se ha podido obtener los siguientes hallazgos:

Tabla 3
Análisis de las entrevistas

| N ° | ELEMENTOS CON SENTIDO | HALLAZGOS | CATEGORIA |
|------------|---|---|---|
| 1. | Fomento del dialogo | Actualmente como se desarrolla la participación de la Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en zona de Caballococha, 2023 | Participación de la 35ª Brigada de Selva. |
| 2. | Presencia militar | | |
| 3. | Seguridad | | |
| 4. | Falta de marco legal adecuado | Cuáles cree Ud. que son las implicaciones tiene el marco jurídico actual para la participación de la 35ª Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en zona de Caballococha | |
| 5. | Falta de integración de poderes | | |
| 6. | Compromiso de los organismos del Estado. | Cómo cree Ud. que se pueda fortalecer el marco jurídico para una mejor participación de la Brigada en el desarrollo nacional, en zona. | |
| 7. | Carencia del personal militar | Actualmente las unidades orgánicas de la Brigada se encuentran equipadas de manera adecuada para cumplir con su responsabilidad inherente a la misión, de participar en el desarrollo nacional, en la zona de Caballococha. | |
| 8. | Ausencia de medios de transporte | | |
| 9. | Ausencia de personal técnico | | |
| 10. | Ausencia de un cuadro de organización y equipo que responda a las necesidades | | |
| 11. | Renovación o reemplazo de equipo para ejecutar sus funciones | | |
| 12. | Personal como fortaleza | Cuáles cree Ud. que son las fortalezas y debilidades del actual equipamiento de la Brigada. | |
| 13. | Logística como debilidad | | |
| 14. | Patrullaje | Cuáles son las formas de acción y procedimientos que ejecuta la 35ª Brigada | |
| 15. | Acciones cívicas | | |

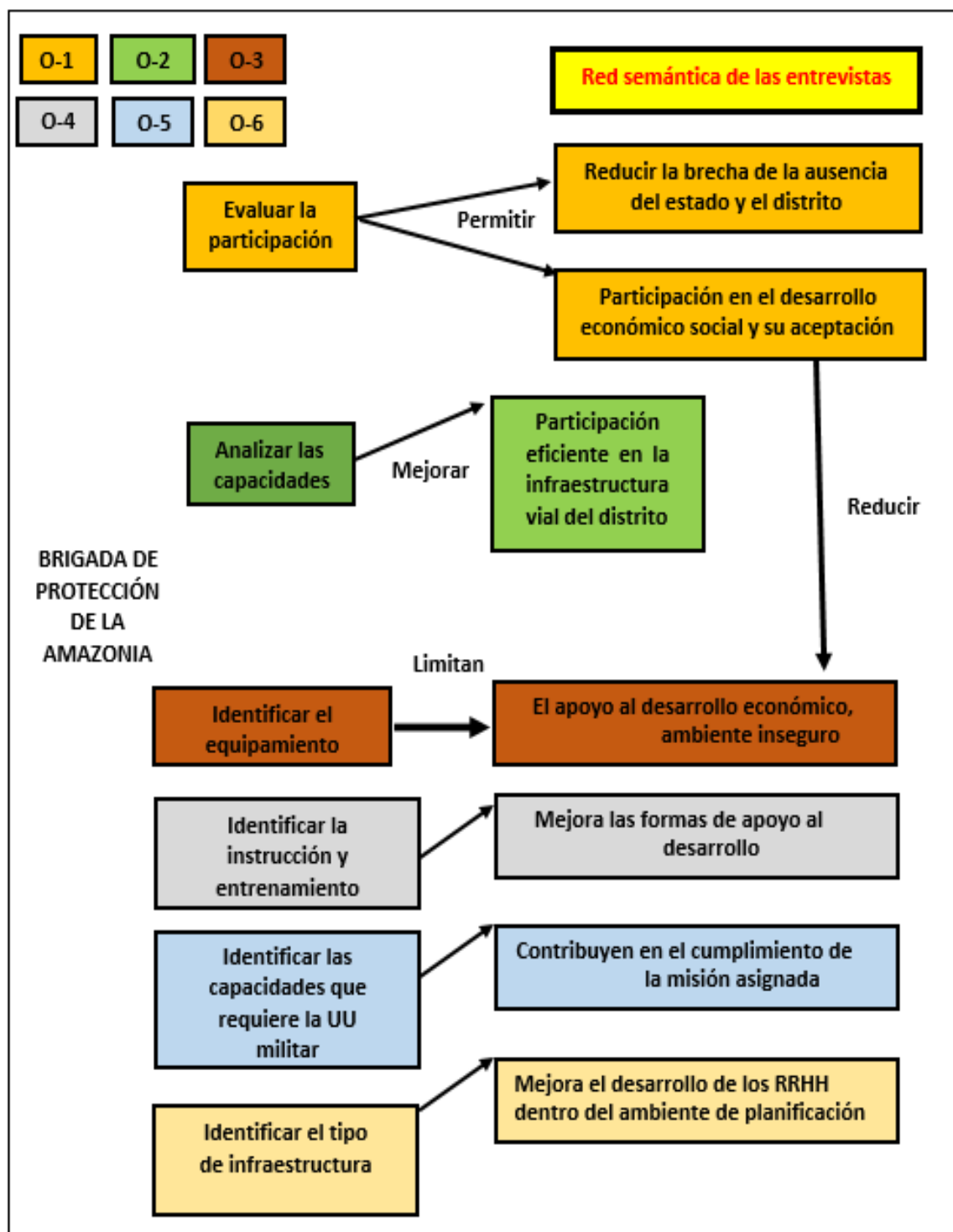
| | | |
|-----|---|---|
| 16. | Colaboración comunitaria | de Selva, en su participación en el desarrollo nacional, en la zona. |
| 17. | Falta de personal capacitado | El personal militar que conforman las unidades de la 35 ^a |
| 18. | Limitaciones técnicas | Brigada de Selva, se encuentra instruidos y entrenados para participar en el desarrollo nacional. |
| 19. | Ausencia de medios | |
| 20. | La existencia de esta GGUU permite a las comunidades tener seguridad | En cuanto a su consideración, puede identificar cual es la contribución de la 35 ^o |
| 21. | Buscar proyectos de inversión que mejore las vías de acceso hacia su comunidad | Brigada de Selva, en el desarrollo nacional, basados en la organización en la capacidad militar |
| 22. | Presencia del Estado | |
| 23. | Artículo 44° de la Constitución Política del Perú | Considera la existencia de un marco legal, que promueva el accionar de las unidades orgánicas de la 35 ^o |
| 24. | Ley N° 29778 - Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza | Brigada de Selva, y estos permiten su actuación en el desarrollo nacional, en zona de Caballococha. |
| 25. | DS N° 017-2013-RE - que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza. | |
| 26. | DS N° 005-2018-RE - que establece las acciones de desarrollo sostenible e integración para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera. | |
| 27. | DS N° 019-2018-RE - que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. | |
| 28. | Necesidad de infraestructura. | Cree Ud., que la existencia de la infraestructura adecuada permite el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operativas de las unidades orgánicas de la 35 ^a Brigada de Selva y estos permiten su actuación en el desarrollo nacional. |

| | | | |
|-----|--|--|--|
| 29. | Falta de proyectos de inversión para la mejora de capacidades. | Actualmente las unidades de la Brigada ejecutan algún tipo de proyecto de | |
| 30. | Falta de proyectos en apoyo al desarrollo sostenible. | infraestructura, para contribuir en el desarrollo nacional, en la zona. | |
| 31. | Falta de infraestructura. | Las unidades de la Brigada disponen de la infraestructura adecuada para | |
| 32. | Carencia presupuestal y proyectos de inversión | participar en el desarrollo nacional, en la zona. | |
| 33. | Falta de instrucción | Actualmente, el personal militar de las unidades orgánicas de la Brigada, son instruidos y entrenados en el cumplimiento de la misión, entendiendo que esta situación incide en la capacidad militar de la Brigada | Desarrollo nacional, en zona de frontera |
| 34. | Falta de entrenamiento | | |
| 35. | Ausencia de personal especialista | | |
| 36. | Ausencia del Cuadro de Organización y Equipo | La organización de la Brigada es adecuada para la ejecución de sus operaciones y está basado en los procesos que realiza esta GU en cumplimiento de su misión | |
| 37. | Organización que no responde a un misionamiento adecuado | | |
| 38. | Ausencia de una organización adecuada para el cumplimiento de sus funciones. | Cree, Ud., que la organización es la adecuada para la ejecución de trabajos en el marco del cumplimiento del misionamiento | |
| 39. | Ausencia de personal capacitado e instruido | Cree, Ud., que la Brigada cuenta con la capacidad necesaria para atender todas las áreas misionales del sector defensa, con menor énfasis en Defensa Nacional, razón por la cual el concepto operacional será la conducción de operaciones militares, mediante maniobras | |
| 40. | Ausencia de equipamiento adecuado para su aplicación en la zona | | |
| 41. | Organización para GC | | |
| 42. | Ausencia de presupuesto para equipamiento | | |

| | | |
|-----|---|---|
| | | de armas combinadas |
| 43. | Ausencia de soporte logístico | Considera Ud., que la organización de la Brigada cuenta con el soporte logística para poner en ejecución acciones que contribuyan al desarrollo nacional |
| 44. | Al contar con una organización para GC el equipamiento no permite ausente no permite el desarrollo aplicable a la zona. | De acuerdo con su experiencia, la organización permite el incremento de capacidades militares que contribuyan al desempeño de las funciones que tiene la Brigada. |
| 45. | Presencia del Estado | Cree, Ud., que la Brigada contribuye en el desarrollo de la zona, en este punto mencione dos |
| 46. | Seguridad para el desarrollo económico | aspectos que involucren su participación en el desarrollo de estos pueblos |
| 47. | Ausencia de normativa que permita el misionamiento claro de la GU. | Cree, Ud., que la Brigada cuenta con la normativa clara y sostenida para ejercer el cumplimiento efectivo de sus funciones |
| 48. | Ausencia de funciones claras y establecidas de acuerdo a ley | |
| 49. | Deficiente en instalaciones | Siendo la infraestructura una variable que se analiza para conocer las capacidades de una unidad militar, cree Ud., que la Brigada cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones |
| 50. | Instalaciones provisionales | |
| 51. | Se participo en un ejercicio de integración recibiendo apoyo limitado por parte del Estado. | Cree, Ud., que la Brigada ha logrado integrarse con los países vecinos en actividades multidimensionales que permiten |
| 52. | Respecto a seguridad no se cuenta con los medios de comunicación integrado | |

| | | |
|-----|--------------------------------------|---|
| | | vislumbrar horizontes de desarrollo en la zona. |
| 53. | Necesidades logísticas | Cree, Ud., que la Brigada, cuenta con la infraestructura de transporte necesaria |
| 54. | Necesidad de comunicaciones | que se convierta en un puente de comunicación para el intercambio bilateral que promueva el desarrollo nacional |
| 55. | Persistencia de problemas logísticos | Cree, Ud., que la Brigada, ha mejorado sus capacidades |
| 56. | Necesidad de RRHH | fundamentales y operacionales para el apoyo al desarrollo sostenible, en la zona. |

Figura 1.
Red semántica de entrevistas.



Análisis

Los entrevistados indicaron que la Brigada enfrenta una serie de limitaciones debido a la escasez de recursos, lo que afecta su capacidad para cumplir con su labor de apoyo al desarrollo económico. En particular, señalaron

la falta de personal técnico especializado en agricultura y ganadería, lo cual impide que puedan brindar asistencia efectiva a la comunidad. A pesar de esto, la brigada cuenta con el respaldo de la población, quienes perciben obstaculizado su desarrollo principalmente por la ausencia de infraestructura vial que facilite la comercialización de sus productos. Además, la carencia de personal capacitado se suma a problemas logísticos y a un presupuesto insuficiente, afectando tanto las actividades de apoyo a la población como las operaciones internas de la unidad. Según los testimonios, las instalaciones de la brigada están en muy mal estado, con solo un 20% de funcionalidad, careciendo de servicios básicos, lugares adecuados para descansar o comer, lo que llevó a describirlas como "un pueblo abandonado".

La ausencia de programas estatales en la región es otra preocupación mencionada por los entrevistados, quienes creen que estos programas podrían ser clave para superar la pobreza en la que se encuentran. Sin embargo, para las autoridades locales, la construcción de una carretera es prioritaria, ya que la economía de la zona depende principalmente de la ganadería y la agricultura, y esta infraestructura sería clave para el desarrollo de la comunidad. Actualmente, la Brigada, con sus recursos limitados, se enfoca principalmente en controlar la tala y minería ilegal, además de colaborar con la población en la apertura de terrenos agrícolas. Los entrevistados opinan que la brigada podría brindar un mayor apoyo si contara con un presupuesto adecuado y personal técnico especializado para mejorar la economía local. Asimismo, consideran que con el personal adecuado, la Brigada podría servir como enlace entre los programas gubernamentales y las autoridades locales, impulsando el desarrollo y bienestar de la población, especialmente considerando la importancia estratégica de esta zona fronteriza que no debe ser descuidada.

3.2. Análisis documental

Tabla 4

Análisis documental

| TITULO | DATOS BIBLIOGRAFICOS | IDEAS PRINCIPALES | RESUMEN |
|---|---|---|--|
| Análisis de las capacidades del Comando Operacional N° 4 "Central" para enfrentar amenazas y riesgos a la Seguridad Interna. | Tipo de documento: Tesis Autor: Pillajo García Luis Editorial: Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador Año: 2020 País/Ciudad: Ecuador ISBN: | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta • Amenazas híbridas • Mejora de capacidades operativas | La aparición de amenazas híbridas que atacan de manera intencionada la vulnerabilidad del Estado, afectando la democracia y sus instituciones, ha sido una característica principal de los últimos conflictos ocurridos a finales del año pasado. |
| La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. | Tipo de documento: Revista Científica Autor: Peña Chivata, C., Sierra Zamora, P. A., & Hoyos Rojas, J. C. Editorial: <i>General José María Córdova</i> , 17(28), 773–795 Año: 2019 País/Ciudad: Colombia https://doi.org/10.21830/19006586.473 | <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de seguridad • Graves amenazas • Instrumentos del poder | La delincuencia organizada, vinculada al terrorismo y al narcotráfico, ha hallado en la dinámica sociopolítica de las fronteras los entornos ideales para llevar a cabo sus actividades, lo que representa serias amenazas para la seguridad de los Estados. |
| El restablecimiento temporal de controles en las fronteras interiores de la Unión Europea como respuesta a las amenazas al orden público y a la seguridad interior: entre la excepcionalidad y la normalidad. | Tipo de documento: Revista Científica Autor: Joan David Janer Torrens. Editorial: Revista de Derecho Comunitario Europeo Año: 2018 País/Ciudad: España DOI: https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.61.03 | <ul style="list-style-type: none"> • Orden público • Seguridad interior • Controles en la frontera | En los últimos años, los controles fronterizos dentro del espacio Schengen se han restablecido y extendido en casi cincuenta ocasiones como respuesta a los movimientos secundarios de migrantes irregulares y al incremento de las amenazas terroristas transfronterizas, al considerarse que ambos factores representaban riesgos para el orden público y la seguridad interna de los Estados. |
| El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil). | Tipo de documento: Revista Científica Autor: Geraldine Cuervo Ceballos. Editorial: General José María Córdova Año: 2018 País/Ciudad: España DOI: http://dx.doi.org/10.21830/19006586.304 | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas híbridas • Crimen Organizado transnacional • Seguridad Regional • Triple frontera | El aumento de la población, las características geográficas que complican el control de la región, la falta de iniciativas conjuntas, la carencia de control y de políticas globales, y el carácter híbrido de estas organizaciones. |

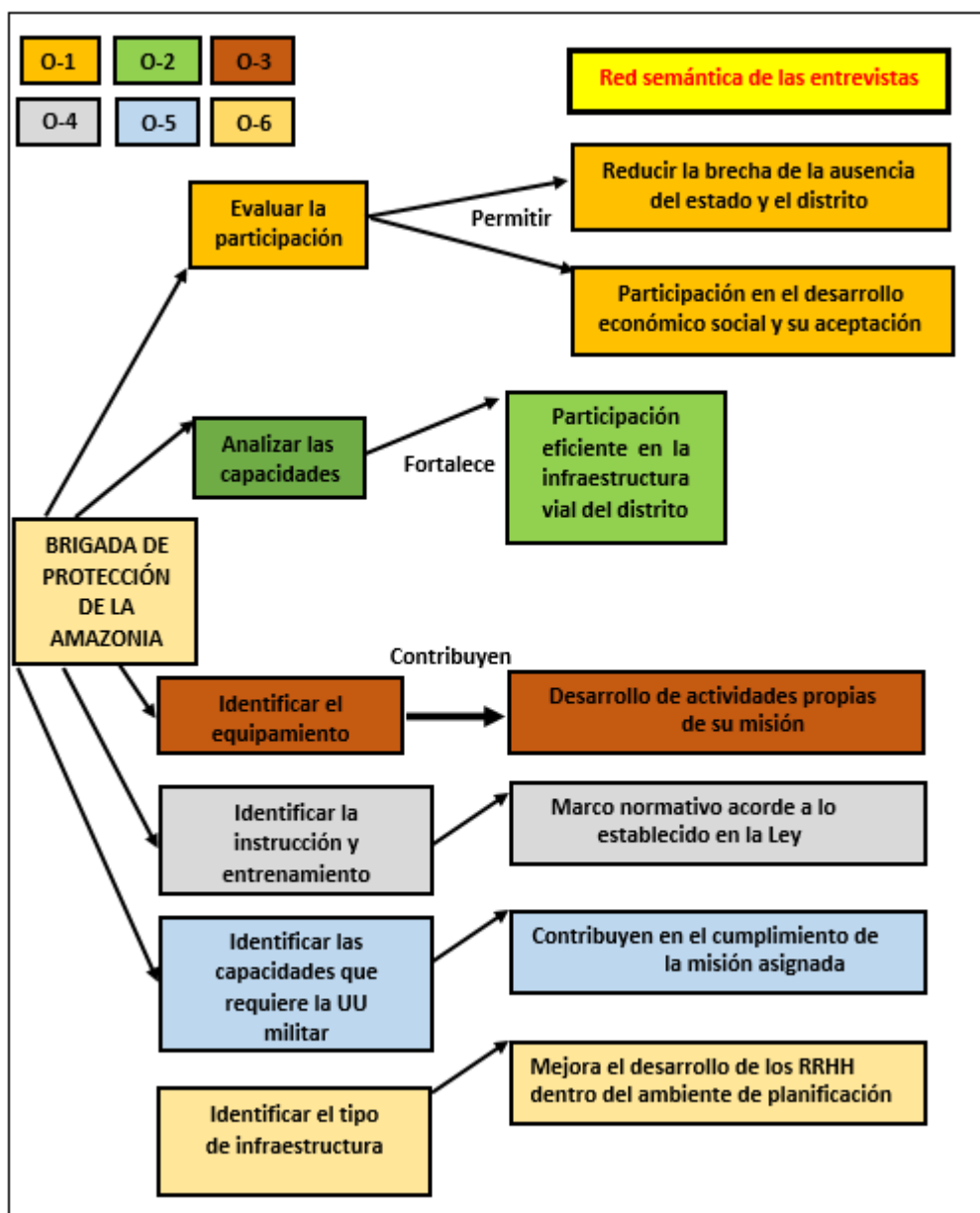
| | | | |
|--|--|---|--|
| ¿Los militares como policías?: Cambios en la seguridad en Argentina, 2013-2018. | <p>Tipo de documento: Revista Científica Autor: Marcelo Fabián Sain. Editorial: Nueva Sociedad N ° 278 Año: 2018 País/Ciudad: Argentina ISSN: 0251-3552.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Fuerzas Armadas • Situaciones excepcionales | <p>En julio de 2018, el presidente Mauricio Macri dio un paso clave en el proceso de militarización de la seguridad interior, que había comenzado durante el último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Después de 30 años de exclusión de las Fuerzas Armadas de funciones institucionales en el ámbito de la seguridad interior, el presidente conservador aprobó normativamente su participación en estas tareas.</p> |
| El planeamiento basado en capacidades y efectos y su adaptación en el proceso de transformación del Ejército. | <p>Tipo de documento: Revista militar Autor: Ricardo Benavides Febres. Editorial: Militar Review Año: 2021 País/Ciudad: Perú https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Factores de capacidades • Problema publico • Responsabilidades • Operaciones • Capacidades militares • Brechas | <p>En el Perú, la emergencia de nuevos actores no estatales que han dado lugar a nuevas amenazas, junto con las tendencias en seguridad y defensa, ha provocado la asignación de misiones adicionales a las Fuerzas Armadas.</p> |
| Importancia del nuevo misionamiento de la 6ta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de la Protección de la Amazonia, en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal, en la provincia de Tambopata, Madre de Dios. | <p>Tipo de documento: Tesis Autor: Percy Bravo Reyna. Editorial: Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Post Grado. Perú Año: 2021 País/Ciudad: Perú http://repositorio.esge.edu.pe/</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Características militares • Fases operacionales • Criminalidad asociada | <p>La relevancia del misionamiento de la 6ta Brigada de Fuerzas Especiales radica en la decisión del Gobierno de utilizar al Ejército en esta labor, independientemente de los Roles Estratégicos, obteniendo resultados positivos a través de sus capacidades y recursos, lo que redujo considerablemente la producción ilegal.</p> |
| La participación de la Unidad Militar de Asentamiento Rural (UMAR) N°6 y el desarrollo fronterizo de la población de Purús en el año 2018. | <p>Tipo de documento: Tesis Autor: Aurelio Beltrán Bilbao. Editorial: Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Post Grado. Perú Año: 2018 País/Ciudad: Perú http://repositorio.esge.edu.pe/</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades militares • Organización funcional • Desarrollo fronterizo | <p>La participación de la UMAR N°6 en el desarrollo fronterizo de la población de Purús tuvo como objetivo describir su contribución al desarrollo económico y social en apoyo a la población, en el marco del Desarrollo Fronterizo en 2018. Asimismo, se llevó a cabo un estudio y análisis del Cuadro de Organización y Equipo de la unidad con el fin de optimizar su estructura.</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Participación de las Unidades del Ejército y desarrollo de cultivos alternativos a la siembra de coca en apoyo al Estado en el VRAEM. | <p>Tipo de documento: Tesis Autor: Roberto Grados Dulanto, Jhon Rodríguez Ramírez y Jimmy Grandez Sánchez. Editorial: Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Post Grado. Perú Año: 2018 País/Ciudad: Perú http://repositorio.esge.edu.pe/</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas • Operatividad de las FFAA • Presencia efectiva del Estado. | <p>En la zona del VRAEM se intensifica la presencia de remanentes terroristas, organizaciones criminales involucradas en el tráfico ilícito de drogas y delitos relacionados, como el sicariato, la trata de personas, el lavado de activos, entre otros, los cuales amenazan la seguridad interna del país.</p> |
| Las implicancias del empleo de las Fuerzas Armadas en el combate de las denominadas nuevas amenazas en su país | <p>Tipo de documento: Blog Post Autor: Olga Ramírez Editorial: Universidad San Ignacio de Loyola. Año: 2020 País/Ciudad: Perú https://blogs.usil.edu.pe/facultad-derecho/relaciones-internacionales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas tradicionales • Seguridad hemisférica • Capacidad operativa | <p>Las FFAA deben abstenerse de exceder su mandato y causar situaciones que puedan generar violaciones a los Derechos Humanos o problemas legales en general, utilizar recursos fuera de los fines presupuestarios aprobados, exponer a las instalaciones militares a situaciones políticamente delicadas o asignarles tareas para las que no están capacitadas. Estos son factores clave a considerar en la planificación de las acciones y deben ser tomados en cuenta por el CCFFAA.</p> |
| Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 | <p>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2022). Aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM 28 de julio, 2022.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas emergentes • Desarrollo sostenible • Reducir riesgos y amenazas. | <p>La escasez de recursos naturales y las tensiones geopolíticas que generan incertidumbre en el ámbito internacional hacen que comprender y mitigar estas amenazas emergentes sea esencial para asegurar un futuro sostenible y seguro.</p> |
| Capítulo III política de seguridad y defensa nacional. in libro blanco de la defensa nacional (pp. 61–67). | <p>Ministerio de Defensa. (2005). https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/capitulo_iii.pdf ministerio de defensa. (2016). guía metodológica de planeamiento por capacidades.02. http://capacitas.mindefensa.gov.co/storage/biblioteca/tomo2-proceso2.pdf</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas • Requerimientos de involucrados • Intereses nacionales | <p>Acción conjunta para hacer frente a amenazas y riesgos que afectan a Perú y a uno o más Estados vecinos, los cuales se llevarán a cabo mediante la planificación y ejecución conjunta, así como la asunción de los costos por las partes involucradas.</p> |
| DL 1136 Del Comando Conjunto De Las Fuerzas Armadas. | <p>Congreso de la República. (2012).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y magnitud de la Fuerza. | <p>Dirigir las operaciones y la acción conjunta de las FFAA, además de establecer directrices para el</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | (No.1136;pp.480430–480433). https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01136.pdf | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Defensa Nacional • Sistema de vigilancia de fronteras. | desarrollo de la estructura y la envergadura de la fuerza. |
| De la Seguridad y la Defensa Nacional. | Congreso de la República. (1993). http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/1993_1273.pdf | <ul style="list-style-type: none"> • Participación • FFAA • Leyes | Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley. |
| DL 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de la Fuerzas Armadas en el territorio Nacional | Congreso de la República. (2010). (p.5). https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01095.pdf | <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo militar • Operaciones militares • Control del orden interno. | Un objetivo militar es aquel que, debido a su naturaleza, ubicación, propósito o uso, contribuye a las acciones del grupo hostil, y cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización proporciona una ventaja estratégica. Las operaciones militares son actividades llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas para contrarrestar la capacidad armada de grupos hostiles, dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario. |
| Capítulo VI. “Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas” | Libro Blanco de la Defensa Nacional Pp. 88 | <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento • Equipamiento militar • Planeamiento | Los requerimientos presupuestarios generados como resultado del Planeamiento Estratégico para la Seguridad y Defensa Nacional. Las adquisiciones de equipo militar de carácter estratégico destinadas a la Defensa Nacional, buscando dentro de la función asignada a cada institución militar la estandarización del equipo. |

| | | | |
|------------------|---|--|---|
| Ley del Ejército | Reglamento del Decreto Legislativo 1137 | | |
| | DECRETO SUPREMO N ° 005-2015-DE | <ul style="list-style-type: none">• Participación• Desarrollo económico y social• Control y vigilancia de la frontera. | |
| | | | Contribuye al desarrollo económico y social del país, llevando a cabo acciones cívicas y de apoyo social en coordinación con las entidades públicas cuando sea necesario, así como en las actividades relacionadas con la Defensa Civil, conforme a la legislación vigente. |

Figura 2.
Red semántica de Análisis de documentos.



Análisis

En los documentos revisados se destaca la Ley N ° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, que establece mecanismos y responsabilidades orientados a lograr un desarrollo e integración fronteriza eficiente. La ley subraya la necesidad de coordinar acciones entre el gobierno en todos sus niveles, a través de las responsabilidades sus instituciones, en el marco de la nueva política del Estado. Con este objetivo, se propone fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos para crear una sinergia que facilite la planificación, desarrollo y ejecución de programas, proyectos y estrategias en las zonas fronterizas, alineados con los intereses nacionales y los acuerdos internacionales en temas de desarrollo e integración fronteriza. Esto

contribuirá a promover el desarrollo sostenible de dichas áreas mediante la coordinación entre los sectores del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, así como con la sociedad civil y el sector privado, para formular políticas, estrategias y planes adecuados.

El desarrollo fronterizo, entendido como el proceso de satisfacer las necesidades fundamentales de la población en las áreas fronterizas a través de acciones que integren estos territorios a la dinámica del desarrollo nacional, demanda la creación de condiciones que establezcan las bases para un desarrollo sostenible, el bienestar y la protección de los habitantes en esas zonas. Es crucial garantizar un acceso completo a los servicios básicos. En este sentido, el sector Defensa, encargado de la seguridad y defensa nacional dentro del Sistema de Vigilancia de Fronteras, debe involucrarse de manera activa, impulsando y promoviendo este desarrollo a través de la 35ª Brigada de Selva.

La Directiva del CEPLAN (2017) señala que el diagnóstico permite identificar los problemas, necesidades y prioridades de la población, así como las brechas en infraestructura y el acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, es fundamental la participación de las instituciones para evaluar y comprender las aspiraciones de la población local, con el objetivo de proyectar un análisis a futuro y definir una visión deseada del territorio, basada en la inclusión y respaldada por políticas públicas coordinadas en todos los niveles de gobierno. Estas acciones deben iniciar con un diagnóstico situacional realizado por las instituciones presentes en las zonas fronterizas críticas, con el fin de comprender el estilo de vida de la población, los recursos explotables, los medios disponibles y su nivel de bienestar.

En el COEQ de la 35ª Brigada de Selva, establece que su misión es llevar a cabo proyectos de asentamientos rurales en la zona de frontera política de la selva, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la región y garantizar la soberanía nacional. Además, debe realizar operaciones y acciones destinadas a prevenir la destrucción del medio ambiente en la zona, evitando así impactos negativos en la economía del Estado.

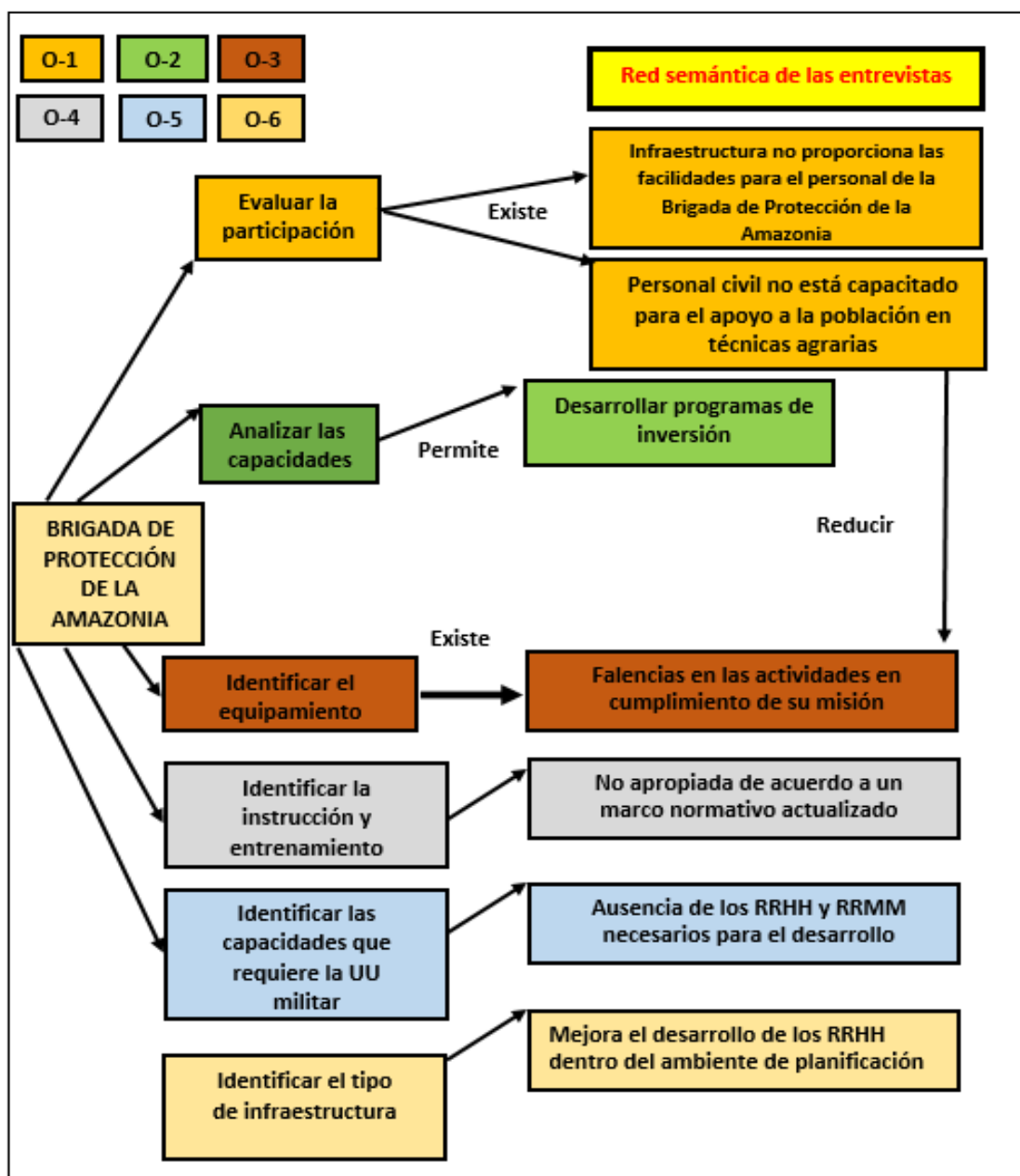
3.3. Guía de observación

Tabla 5

Análisis de guía de observación

| N ° | ELEMENTOS CON SENTIDO | SUB CATEGORIAS | CATEGORIAS |
|------------|--|------------------------|---|
| 1 | Personal o Recursos Humanos | Capacidades | |
| 2 | Logística | militares | |
| 3 | Equipos de campaña adecuados | | |
| 4 | Armamento adecuado | Equipamiento | |
| 5 | Comunicaciones | | |
| 6 | Personal instruido | Instrucción y | Participación de la 35 ° Brigada de Selva |
| 7 | Personal en entrenamiento contante | Entrenamiento | |
| 8 | Vías terrestres | | |
| 9 | Vías fluviales | | |
| 10 | Vías aéreas | Infraestructura | |
| 11 | Infraestructura de comunicaciones | | |
| 12 | Puestos de Comando y bases | | |
| 13 | Estructura orgánica | | |
| 14 | Organización para el combate | Organización de la | |
| 15 | Unidades polivalentes | Fuerza | |
| 16 | Unidades con capacidades | | |
| 17 | Realidad nacional | | Desarrollo nacional, en la zona de Caballococha |
| 18 | Colaboración permanente de la población | Desarrollo | |
| 19 | Ausencia de servicios básicos | | |
| 20 | Gestión del gobierno local | | |
| 21 | Acción de las autoridades | Integración fronteriza | |
| 22 | Reuniones de las comisiones | | |
| 23 | Realidad nacional | | |

Figura 3.
Red semántica de Guía de Observación.



Análisis

El acceso a los distritos fronterizos es limitado debido a la falta de vías de comunicación, lo que provoca que llegar a esas zonas pueda tomar hasta quince días, con altos costos de transporte. Las actividades económicas principales son la agricultura, ganadería y piscicultura, donde la mayoría de los pobladores pasan su tiempo en sus chacras cultivando yuca, hortalizas y plátano. Sin embargo, estas cosechas son principalmente para subsistencia, lo que resulta en distritos con altos

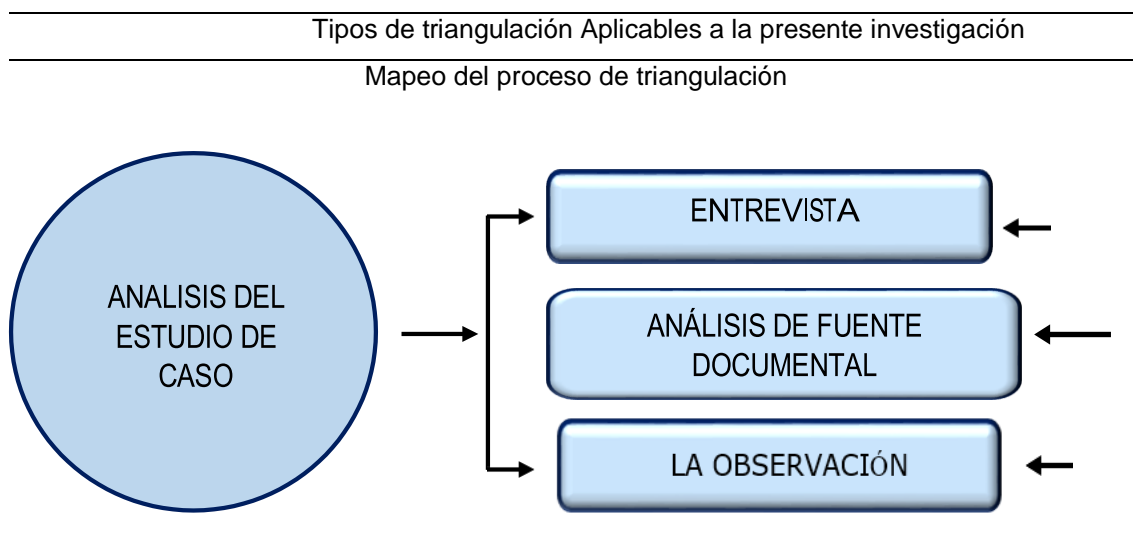
niveles de pobreza. La presencia de la 35^o Brigada de Selva ha facilitado la creación de comités distritales de integración fronteriza, aunque actualmente su participación en estos distritos es limitada debido a la escasez de personal, equipos y recursos técnicos. Además, las instalaciones se encuentran en mal estado, aunque se han realizado mejoras como la reparación de los servicios higiénicos, y actualmente se están construyendo mesas para el comedor, camas y se está renovando la panadería.

En cada cinco comunidades existe un puesto de salud atendido por un médico general y tres enfermeros. Con frecuencia se solicita el apoyo del médico serumista de la Brigada y del enfermero durante campañas de vacunación o cuando es necesario atender emergencias en otras comunidades. También se organizan jornadas comunitarias para abrir trochas, y la mayoría de las viviendas han sido construidas mediante trabajo comunitario. Al llegar a los distritos, se encuentra un puerto con capacidad limitada para embarcaciones de gran calado. La electricidad solo está disponible por unas pocas horas al día mediante un generador proporcionado por la municipalidad. Las calles están en mal estado, y tanto los productos alimenticios como el combustible tienen costos elevados.

Los alcaldes de los distintos distritos han gestionado con el gobierno regional la construcción de vías de comunicación en colaboración con la 35^o Brigada de Selva. Han indicado que esta unidad militar debería actuar como el coordinador de los programas de desarrollo, debido a su presencia constante en la zona. Esto responde al continuo interés de los habitantes por mejorar las condiciones en sus distritos

Figura 4.

Resumen de Criterios de interpretación desde una Triangulación múltiple



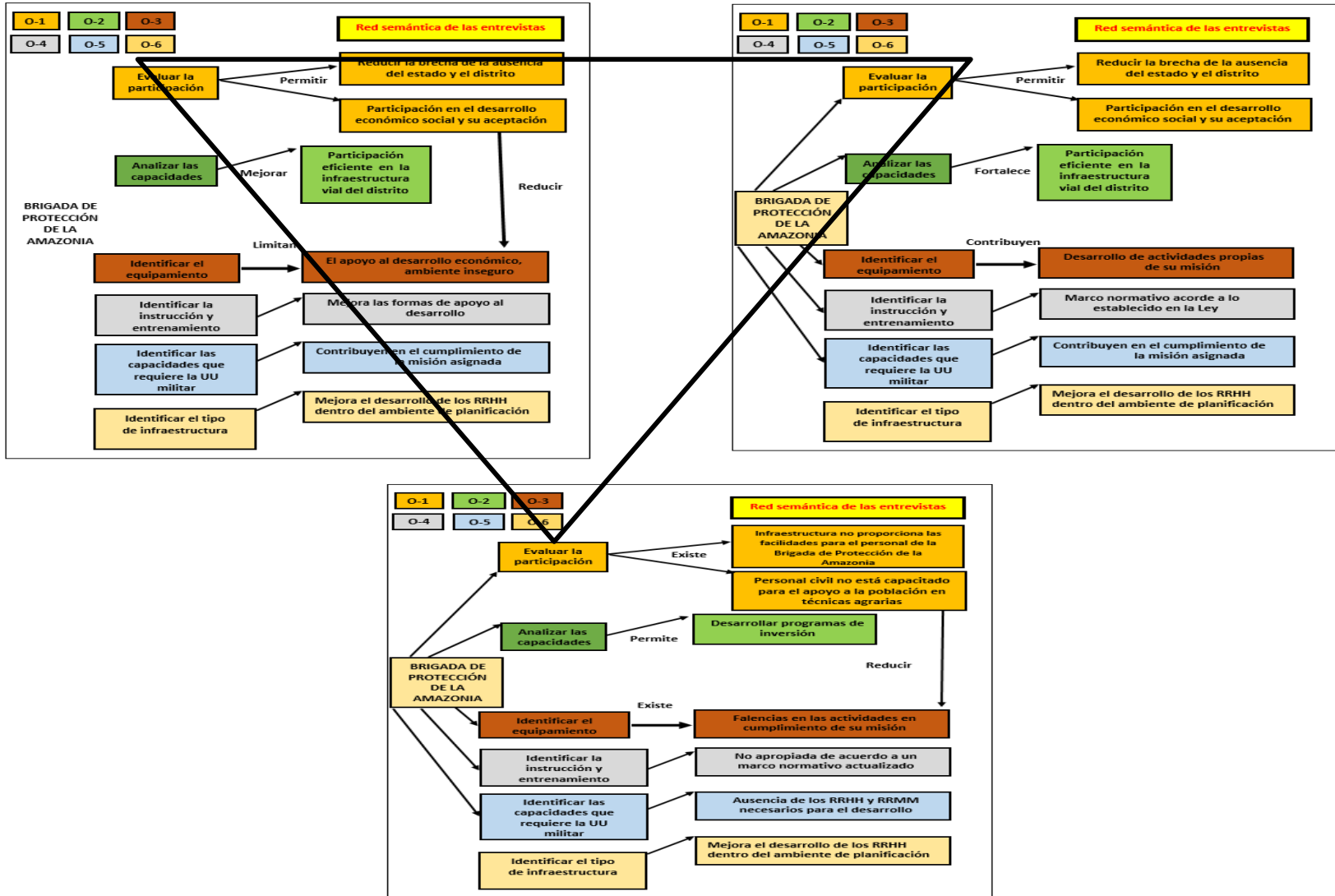
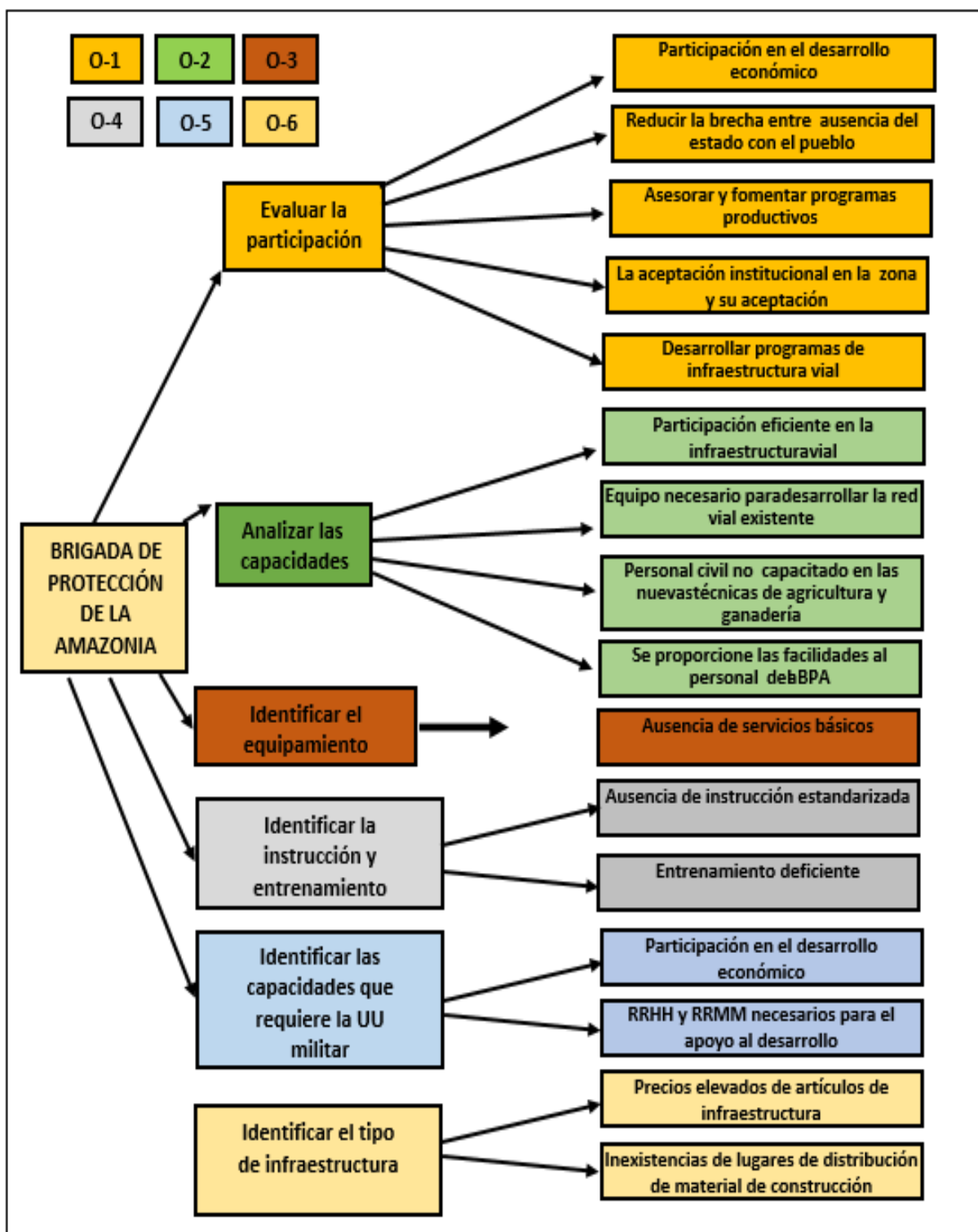


Figura 5.
Realidad develada.



3.4. De la realidad develada (Triangulación)

Según los entrevistados y la guía de observación, las capacidades de la 35^o Brigada de Selva para apoyar el desarrollo económico y social de la población son limitadas. Estas limitaciones son tanto humanas como logísticas, ya que la brigada solo puede participar en

tareas menores y, en ocasiones, en la apertura de trochas. De acuerdo con el Cuadro de Organización y Equipo (COEq) de la Brigada, su misión principal está enfocada en operaciones de Guerra Convencional en la zona fronteriza de la selva, lo que no favorece el desarrollo socioeconómico. Para contribuir al progreso de la región, sería necesario construir infraestructura como cuarteles militares, viviendas, una red vial vecinal e instalaciones de servicios para la comunidad, además de promover capacitación en agropecuaria y forestal. Esto requiere tanto personal militar como civil y el equipo adecuado. Sin embargo, observaciones y testimonios indican que la brigada no está cumpliendo con esta misión debido a las deficiencias actuales de la unidad.

Además de la complicada situación en las comunidades fronterizas, que están muy distantes de la presencia del Estado y sus programas de desarrollo económico, hay que tener en cuenta que el acceso a estos distritos es imposible por tierra y que carecen de servicios básicos. Solo disponen de electricidad durante algunas horas al día, proporcionada por un generador de la municipalidad. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, principalmente para la subsistencia, con escaso comercio. En este contexto, la única entidad que brinda apoyo en cualquier actividad o programa de la municipalidad es la 35^o Brigada de Selva. Actualmente, la brigada está ayudando en la reconstrucción de instalaciones que están en condiciones muy malas, un esfuerzo impulsado por el actual jefe de la brigada, ya que no se dispone de presupuesto para estas tareas.

3.5. Del dialogo teórico emperico

Tabla 6

Articulación interinstitucional

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|--|--|--|
| Según León Avilés (2019) afirma, que la importancia que tiene la articulación de las instituciones del Estado, para lograr el desarrollo de zonas vulnerables en el margen del río Putumayo, además de demostrar que son las autoridades son las responsables para la gestión de su propio territorio. | En la zona investigada, se identificaron actividades realizadas por la Brigada que son esenciales para el aprovechamiento de sus recursos, los cuales se ponen al servicio de la comunidad, generando servicios de acuerdo a sus capacidades actuales. | Coincidiendo con la interpretación de León, quien sostiene que "la importancia de la articulación entre las entidades del Estado para generar servicios", se observa que la Brigada, mediante el uso de sus recursos para ofrecer servicios conforme a su misión, tiene una gran aceptación en el distrito, logrando así una sólida identificación como institución. |

Tabla 7*Recursos necesarios*

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|---|--|---|
| Para definir los recursos, según Silva y Alegría (2019) sostiene a pesar de la extrema lejanía en que se ubican las poblaciones que viven en estas zonas de frontera delimitando al departamento de Ucayali se convierte en una prioridad lograr fortalecer las posibilidades del COAR para lograr resultados alentadores | La capacidad de la Unidad Militar depende de la combinación adecuada de sus recursos humanos y logísticos. Sin embargo, estos recursos son limitados en la actualidad, lo que impide disponer de la capacidad necesaria para realizar actividades específicas que garanticen el cumplimiento de su misión. | Para que los recursos de una institución sean realmente efectivos, deben ser combinados y gestionados adecuadamente para generar una capacidad, permitiendo así a la organización realizar actividades específicas. Esta teoría es aceptada, ya que los recursos de la Brigada, al inicio de su creación, eran insuficientes para llevar a cabo las actividades o tareas asignadas. |

Tabla 8*La logística y su importancia*

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|--|---|--|
| Según Cotrina (2023) nos permite inferir dos aspectos importantes, el primero que las unidades terrestres no cuentan con la logística adecuada para tal fin, realizando sus actividades con ciertas deficiencias, sin embargo, esta situación nos demuestra lo debilitada gestión por parte del Escalón Superior | El cambio tecnológico actualmente afecta a la Brigada, el equipo que cuenta es obsoleto, en algunos casos no se ha hecho la renovación y asignación de los medios, esto hace que la unidad se encuentre estancada en su desarrollo para el cumplimiento de su misión. | Este autor analizado expresa que el entorno económico, tecnológico, demográfico, sociedad y otros factores están cambiando radicalmente, afectando el desarrollo de las organizaciones, nuestra investigación afirma esta teoría pues los cambios del entorno actualmente han afectado a la Brigada, el equipo no ha sido renovado haciendo que esta se encuentre estancada en el cumplimiento de su misión principal. |

Tabla 9*Importancia en las capacidades militares*

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|---|---|--|
| Según Juárez (2018) destaco la importancia de la implementación de las capacidades del Ejercito de Brasil en la zona de frontera y como este contribuye con su presencia en el desarrollo nacional, creando las condiciones necesarias de seguridad para que la población que habita en la zona pueda desarrollarse en todos los aspectos (educación, salud, economía, etc.). | En la Brigada por lo observado se puede afirmar que actualmente su nivel de desempeño no es el adecuado por lo que gran parte de los cambios estratégicos y proactivos están en función a sus medios. | Estando de acuerdo de lo afirmado por Juárez cuando afirma que "las capacidades dinámicas son los cambios estratégicos reactivos o proactivos que realizan las organizaciones para lograr un ajuste con el dinamismo del entorno, a fin de alcanzar altos niveles de desempeño y ventaja competitiva sustentable", se afirma lo dicho, sin embargo la Brigada actualmente no se encuentra con el nivel de desempeño adecuado debido que los cambios estratégicos y proactivos están en función a los medios, y en este aspecto no le han sido asignados. |

Tabla 10*Ausencia del Estado*

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|--|---|---|
| En este sentido Malamud (2018) nos permite analizar sobre la ausencia del Estado en la zona de frontera, debido a la falta de estrategias que sean capaz de promover la integración primero dentro de su soberanía y posteriormente la integración y colaboración regional que se pretende en la zona. | De acuerdo con el trabajo de campo realizado, la zona, no cuenta con presupuesto ni personal para propiciar, el desarrollo, las coordinaciones o requerimientos los hace a través del gobierno regional quien a la fecha no ha recibido partidas para el desarrollo de programas que mejoren la situación socioeconómica de la población. | De lo expresado por Malamud "dada la conjunción de recursos humanos, naturales, y financieros, como resultado de la descentralización del estado, y contar con un patrón histórico y cultural próximo, se considera esta región como un posible prototipo para potenciar el desarrollo, para poder hablar de desarrollo en una realidad social", se rechaza lo dicho puesto que estas comunidades no cuentan con presupuesto ni personal para propiciar, el desarrollo, las coordinaciones o requerimientos los hace a través del gobierno regional, esto debe ser para municipios de nivel provincial. |

Tabla 11

Falta de políticas de fronteras

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|--|---|---|
| <p>Poveda (2019) nos muestra el desinterés estatal que por años se mantuvo en esta expansión territorial, que ha provocado que, en estas zonas de frontera, la institucionalidad sea construida desde las mismas comunidades hacia las mismas, y se ha optado por la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales.</p> | <p>En zona de frontera las comunidades no existen actualmente políticas que promuevan la actividad económica, lo que hace que no se desarrolle un entorno favorable para la economía.</p> | <p>Lo expresado por Poveda tiene mucha razón cuando dice “La ausencia de políticas activas de promoción económica en el nivel territorial ha impedido la generación de entornos favorables a la incorporación de innovaciones en las organizaciones”, se afirma lo mencionado pues actualmente existe ausencia de políticas de promoción para la actividad económica en el distrito y lograr así un entorno favorable para la economía.</p> |

Tabla 12

Control territorial

| Citas teóricas | Hallazgos específicos | Diálogo teórico empírico |
|--|---|--|
| <p>Según Tapia et, al. (2021), nos permite dilucidar sobre el control que deben existir en la zona de frontera, debiendo ser reconocido e integrado a la sociedad, con todos los deberes y derechos que les corresponden a esas sociedades</p> | <p>En la zona las comunidades actualmente están considerada como áreas crítica de frontera donde una de sus características es que las necesidades de la población no se encuentran satisfechas de manera sostenible.</p> | <p>Lo afirmado por Tapia “El desarrollo se entiende como la condición social dentro de un área, región o país en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales” afirma el hallazgo, que las comunidades en la zona son consideradas como áreas críticas de frontera, siendo una característica la no satisfacción de las necesidades de la población.</p> |

Capítulo IV: Discusión de resultados

En este capítulo se llevó a cabo un análisis teórico-empírico mediante la comparación de información y datos recopilados a través de diversos instrumentos, con el propósito de obtener resultados a través de la triangulación. Este enfoque permitió realizar un diálogo teórico fundamentado en las teorías revisadas y los hallazgos obtenidos en el campo de estudio.

El empleo de la Brigada de Infantería de Selva se enfoca en su capacidad para cumplir con su misión asignada, que incluye organizar, entrenar, equipar, educar, mantener la preparación para el combate, desplegar fuerzas y conducir operaciones militares en protección de la Amazonía, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Ejército del Perú (Decreto Legislativo 1137). Esta norma dispone que el Ejército debe participar en las políticas de Estado orientadas al desarrollo económico y social del país, en coordinación con las entidades estatales pertinentes. Esto incluye procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), control ambiental, protección de la Amazonía y participación en asuntos antárticos. Las acciones militares del Ejército del Perú se realizan dentro del marco de la Ley de Procedimiento Administrativo General, promoviendo la colaboración con diversos actores dentro de sus competencias.

A partir de los hallazgos encontrados, se concluye que la necesidad del Estado de reducir las brechas identificadas en el diagnóstico de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, que señala la existencia de un sistema desarticulado e ineficiente, podría beneficiarse del fortalecimiento de las capacidades de la 35ª Brigada de Selva en la región fronteriza del trapecio amazónico. No obstante, para que esta brigada se convierta en el eje principal del Estado en esta zona, es indispensable invertir en recursos materiales que refuercen sus capacidades y permitan a otras entidades públicas actuar de manera efectiva en la integración fronteriza.

Las tareas de seguridad y defensa nacional realizadas por las Fuerzas Armadas están definidas en el Manual de Operaciones, el Plan Operativo Táctico (POT) y el Manual de Empleo del Batallón de Selva. Estas acciones se desarrollan en función de la capacitación del personal y los medios disponibles, y su objetivo incluye el apoyo a la autoridad civil en iniciativas de desarrollo e integración fronteriza. Las normativas legales consultadas, como manuales y tesis documentadas, respaldan jurídicamente las acciones de la 35ª Brigada de Selva. Sin embargo, estas disposiciones son de carácter general, lo que resalta la necesidad

de establecer directrices específicas que detallen las tareas a realizar y las entidades a apoyar.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que las normativas vigentes, como la Constitución Política del Perú (CPP), la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y la RM N.º 1411-2016, legitiman la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional y la integración fronteriza. No obstante, es necesario profundizar en el desarrollo de regulaciones específicas que definan claramente las tareas y responsabilidades, así como los destinatarios de estas acciones. Esto garantizaría mayor seguridad jurídica para el personal militar en el desempeño de estas labores.

Conclusiones

Primera.

Teniendo en consideración el objetivo **analizar la participación de la 35ª Brigada de Selva en el desarrollo nacional, considerando las amenazas emergentes en la zona de Caballococha**. La 35ª Brigada de Selva, contribuye al desarrollo económico-social de la zona de Caballococha, porque genera fortalezas para ser empleadas de manera apropiada mediante la promoción de los programas productivos y sociales que puede llevar a cabo el Estado en esta área crítica, repercutiendo favorablemente en la población de la zona quienes verían sus metas realizadas. Estas iniciativas promueven la autosuficiencia y la realización de las metas de una población históricamente relegada debido al olvido de las autoridades regionales y nacionales. La Brigada, desempeña un rol estratégico en el desarrollo nacional, especialmente en una región clave como la Amazonía, caracterizada por su rica biodiversidad, complejidad geopolítica y vulnerabilidades frente a amenazas emergentes. Conociendo que, Caballococha se encuentra en una zona fronteriza crítica, donde convergen rutas utilizadas por organizaciones dedicadas al narcotráfico, la presencia de la 35ª Brigada es fundamental para contrarrestar estas actividades ilícitas mediante operaciones de interdicción, patrullajes fluviales y terrestres. Además, la proximidad con las fronteras de Colombia y Brasil incrementa el riesgo de trata de personas y comercio ilegal, ante esta situación la Brigada actúa como un elemento disuasorio y operativo para combatir estas prácticas. Así mismo, la minería ilegal y la tala indiscriminada son problemas recurrentes en la región. La brigada contribuye a proteger los recursos naturales y a colaborar con instituciones ambientales;

Segunda

Teniendo en consideración el objetivo **analizar las capacidades militares de la 35ª Brigada de Selva**, el equipamiento de la 35ª Brigada de Selva es un factor determinante para el éxito de sus operaciones en una zona tan estratégica y desafiante como la de Caballococha. Si bien la brigada posee capacidades básicas para cumplir con sus misiones de seguridad, lucha contra el narcotráfico y apoyo al desarrollo social, es crucial que su equipamiento se adapte a las necesidades cambiantes del terreno. Otro aspecto respecto a capacidades es considerado la movilidad fluvial y terrestre, conocedores que la región amazónica presenta un terreno complicado, con vastos ríos y selvas densas, los equipos de transporte especializado, como vehículos todoterreno y embarcaciones rápidas, son fundamentales para garantizar una respuesta oportuna ante cualquier

amenaza o situación de emergencia. Además, el fortalecimiento de las capacidades en operaciones especiales es crucial, tanto para la lucha contra el narcotráfico como para el combate al crimen organizado. Esto incluye armamento de alta precisión, equipo de protección personal y entrenamiento especializado en operaciones nocturnas y en el contexto selvático. Finalmente, la región enfrenta crisis recurrentes debido a inundaciones, enfermedades y otras emergencias, contar con equipos médicos, vehículos adaptados y tecnología para atención remota son herramientas esenciales para la brigada en su rol humanitario;

Tercera

Teniendo en consideración el objetivo **identificar la contribución del equipamiento en la capacidad militar de la Brigada**, es importante señalar que la Brigada no cuenta con el material adecuado para participar en el orden interno en apoyo a la Policía, haciendo referencia a la movilidad con el que debería contar la Brigada para realizar las acciones y operaciones militares además, del equipo necesario para actuar en la zona sin embargo, pese a la carencia del equipamiento las unidades militares vienen cumplimiento con la misión asignada;

Cuarta

Teniendo en consideración el objetivo **identificar la contribución de la instrucción y entrenamiento en la capacidad militar de la Brigada**, esta unidad, al participar en operaciones y acciones militares, requiere estar constantemente instruida y capacitada para el cumplimiento de sus funciones, sin embargo, el personal militar que labora en la 35ª Brigada de Selva conoce poco o nada de las leyes que regulan su accionar dentro del ámbito declarado en estado de emergencia, además desconoce los procedimientos legales que norman su actuación;

Quinta

Teniendo en consideración el objetivo **identificar la contribución de la organización en la capacidad militar de la Brigada**. La 35ª Brigada de Selva se encuentra organizada con elementos de una organización de un Batallón de Infantería de motorizado, mas no cuenta con una organización polivalente, que pueda adaptarse a las diferentes situaciones que se presentan en la zona, la redefinición de roles y responsabilidades, se pueden maximizar las habilidades y capacidades de cada miembro. Una estructura más eficiente permite una asignación más adecuada de recursos humanos, asegurando que cada unidad esté compuesta por personal con la especialización adecuada para cumplir con las misiones. Además, la modificación de la jerarquía y las líneas de comunicación mejora la

coordinación entre las diferentes unidades dentro de la brigada. Esto facilita la toma de decisiones rápidas y bien fundamentadas, cruciales en operaciones militares, especialmente en un terreno tan complejo como la selva. El cambio de las estructuras organizativas puede mejorar su capacidad militar en múltiples dimensiones, desde la eficiencia operativa y la flexibilidad ante nuevas amenazas, hasta su capacidad para coordinarse con otras fuerzas y actores internacionales. Además, una reorganización efectiva puede fortalecer su presencia y legitimidad en la región, tanto en términos de seguridad como de desarrollo. Sin embargo, para que estos cambios sean exitosos, deben estar acompañados de una capacitación adecuada del personal, así como de una inversión en infraestructura y tecnología de apoyo;

Sexta

Teniendo en consideración el objetivo **identificar la contribución de la infraestructura en la capacidad militar de la Brigada**. La infraestructura no solo se refiere a las bases y centros de operaciones, sino también a los sistemas de transporte, comunicaciones y logística que permiten a la brigada desempeñar sus funciones de manera eficiente. La construcción y el mantenimiento de caminos, puentes y embarcaderos adecuados son fundamentales para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier amenaza, la infraestructura de transporte, especialmente en una región de difícil acceso, permite a la brigada desplazarse con agilidad por áreas remotas y montañosas. La infraestructura facilita la interacción con las comunidades locales y su integración en las tareas de desarrollo y ayuda humanitaria. Finalmente, una infraestructura sólida y bien planificada no solo optimiza las operaciones militares de la 35ª Brigada de Selva, sino que también juega un papel esencial en la sostenibilidad de sus misiones de seguridad, desarrollo y asistencia humanitaria. Sin una infraestructura adecuada, la brigada no podría cumplir de manera eficiente con sus responsabilidades, y su presencia en la región sería menos efectiva.

Recomendaciones

La 35ª Brigada de Selva ha contribuido de manera constante al desarrollo económico y social de las comunidades en la zona. Sin embargo, con el paso de los años, sus recursos logísticos se han ido deteriorando y perdiendo, y no se ha asignado el personal necesario para la unidad, lo que limita su capacidad para apoyar al distrito en el cumplimiento de su misión. Desde su creación, esta unidad ha sido un pilar para la población de esta región, que se encuentra alejada de Iquitos, la principal ciudad donde se concentra la actividad económica y comercial. A pesar de que la zona ha sido considerada un área crítica desde 2016, los programas del Estado aún están ausentes, lo que refuerza el apego y la esperanza de la población hacia la 35ª Brigada de Selva para lograr el tan esperado desarrollo. Por lo manifestado anteriormente, se plantea las siguientes recomendaciones:

Primera

Se recomienda que el Comando del Ejército, dada la importancia de la 35ª Brigada de Selva en la promoción del desarrollo económico-social y en la protección de la zona de Caballococha frente a amenazas emergentes, se recomienda fortalecer y diversificar su enfoque de intervención en varias áreas clave, como son continuar y expandir los programas orientados a la promoción de la autosuficiencia en la población local, como la agricultura sostenible, la pesca y el desarrollo de emprendimientos rurales. Es crucial que la Brigada trabaje de manera colaborativa con otras entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas para garantizar la sostenibilidad de estos programas. Además, fomentar la capacitación y el acceso a mercados locales y regionales puede generar una economía más robusta y menos vulnerable a las amenazas externas. Además, para hacer frente al narcotráfico y otras actividades ilícitas, se recomienda aumentar la capacitación y el equipamiento de las unidades de patrullaje fluvial y terrestre de la brigada. Esto incluiría la inversión en tecnologías de monitoreo y vigilancia, como drones y sistemas de radar, para mejorar la eficacia de las operaciones de interdicción en una zona de difícil acceso como la región amazónica. También la cercanía a las fronteras con Colombia y Brasil hace fundamental la cooperación entre las fuerzas armadas de estos países y las agencias internacionales en la lucha contra el crimen transnacional, la Brigada debe reforzar los canales de coordinación y realizar ejercicios conjuntos para mejorar la interoperabilidad y efectividad de las operaciones fronterizas;

Segunda

Se recomienda que el Comando del Ejército realice la inversión en la modernización de los medios con el que cuenta a Brigada, esto va a permitir mejorar la efectividad operativa de la

35ª Brigada de Selva en la zona de Caballococha, además de implementar un enfoque integral que refuerce tanto las capacidades militares como la respuesta ante emergencias humanitarias. Estos aspectos van desde la adquisición de equipos especializados como vehículos todoterreno de alta capacidad, embarcaciones rápidas y vehículos anfibios que mejoren la movilidad en el terreno complicado de la región amazónica, estos equipos permitirán a la brigada responder de manera más eficiente ante amenazas en el ámbito fluvial y terrestre, garantizando operaciones más ágiles y seguras. Además, ampliar el uso de tecnologías avanzadas de monitoreo, como drones, radares de largo alcance y satélites para un control integral de las fronteras y el monitoreo continuo de la actividad criminal, esto mejorará la capacidad de reacción ante cualquier amenaza y optimizará la inteligencia de campo. Otro aspecto importante es reforzar el entrenamiento en operaciones nocturnas, combate en jungla y técnicas avanzadas de infiltración. Asegurar que el personal esté entrenado en el uso de armamento de alta precisión y equipo especializado para maximizar su efectividad en operaciones contra el narcotráfico y el crimen organizado. Otra mejora en las capacidades es invertir en equipos médicos avanzados, vehículos adaptados para emergencias y tecnologías para atención remota, estos recursos permitirán una respuesta rápida ante crisis como inundaciones y brotes de enfermedades, lo que incrementará el rol humanitario de la brigada en la región. Finalmente desarrollar una infraestructura logística robusta, que incluya almacenes de suministros médicos, alimentos y equipos de respuesta ante emergencias es vital para asegurar la operatividad de la brigada en situaciones de crisis;

Tercera

Se recomienda que el Comando del Ejército realice un proyecto de inversión que permita mejorar, la movilidad debiendo contar con equipos modernos y adaptados a las características del entorno operacional, como sistemas de comunicación avanzados, equipo de protección personal y herramientas para operaciones nocturnas, además, implementar un programa integral para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento, asegurando su disponibilidad y funcionalidad a largo plazo;

Cuarta

Se recomienda que el Comando de la 35ª Brigada de Selva, instruir y entrenar constantemente a las unidades militares orgánicas de la Brigada, actualizando constantemente los conceptos que involucran a las FFAA en su participación en el orden interno, además, mantenerse instruidos en los aspectos legales que permiten la actuación en su sector de responsabilidad conociendo sus alcances y los procedimientos que regulan su accionar dentro del ámbito declarado en estado de emergencia;

Quinta

Se recomienda a la Dirección de Planeamiento del Ejército implementar un proceso de reorganización estructural que permita una mayor flexibilidad y adaptabilidad frente a diversas situaciones. Es crucial, reorganizar la brigada para incluir unidades especializadas y polivalentes que puedan adaptarse a las diversas situaciones operativas de la zona, además incorporar especialidades en áreas clave como inteligencia, operaciones en el terreno selvático, lucha contra el narcotráfico, y apoyo logístico, permitirá una asignación más eficiente de los recursos humanos y mejorará la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de amenaza. Considerar una jerarquía más flexible que facilita la integración de otras fuerzas de seguridad o actores internacionales en operaciones conjuntas. Acompañar la reorganización con una inversión en infraestructura que mejore la movilidad (vehículos motorizados y fluviales) y en tecnología de apoyo, como sistemas de monitoreo por satélite, drones de vigilancia y comunicaciones seguras, esta infraestructura es crucial para asegurar que la brigada pueda operar eficazmente en áreas remotas y difíciles de alcanzar.

Sexta.

Se sugiere que el Comando del Ejército, para optimizar la efectividad operativa y humanitaria de la 35ª Brigada de Selva, refuerce la infraestructura física, logística y tecnológica que respalda sus operaciones en la región de difícil acceso de Caballococha. La construcción y mantenimiento de caminos, puentes y embarcaderos mejorará el acceso a las zonas más remotas, facilitando el transporte de tropas, suministros y equipos pesados, lo que permitirá una respuesta rápida ante emergencias y operaciones de seguridad. Además, se recomienda establecer rutas seguras y accesibles que conecten las bases militares con las comunidades locales y puntos estratégicos para fortalecer la presencia territorial de la brigada. También será conveniente ampliar y modernizar las bases militares, incorporando áreas de entrenamiento especializado, almacenamiento de suministros y centros de monitoreo avanzados, asegurando que cada instalación cuente con servicios esenciales como energía confiable, acceso a agua potable y capacidad para atender emergencias médicas tanto para el personal militar como para la población local en situaciones de desastres naturales.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Rosario, J. M. (2020). *Política antiterrorista del Estado: Estrategias para enfrentar al terrorismo en el Perú, Período 2018-2019*. <http://hdl.handle.net/20.500.13097/349>
- Amble, J. (2021). "Después del 11 de septiembre, Estados Unidos no luchó durante veinte años". Guerra de los diez años, pero guerras de los veintiún años. Pero ¿qué significa eso realmente?", Modern War Institute at West Point, 25 de noviembre de 2021, consultado el 29 de agosto de 2022. <https://mwi.usma.edu/after-9-11-theunitedstates-didnt-fight-a-twenty-year-war-but-twenty-one-year-wars-butwhat-doesthat-actuallysignificar>.
- Baltar Rodríguez, E. (2021). Medio Oriente: inestabilidad y crisis del orden regional. *Estudio Asia África*. 56(2). México. <https://doi.org/10.24201/eea.v56i2.2649>
- Benavides, R. (2021). El planeamiento basado en capacidades y efectos y su adaptación en el proceso de transformación del Ejército. *Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/>.
- Berdugo, I. (2018). El terrorismo en el siglo XXI: del terrorismo nacional al terrorismo global. *Revista penal*, 42, 5-30. <https://produccioncientifica.usal.es/documentos/>
- Berlanga, O., (2021). Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales contra la minería ilegal en Madre de Dios, 2019 [Tesis, Escuela Superior de Guerra del Ejército. Escuela de Postgrado]. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/349>
- Bolton, J. (2023). El poder militar es insuficiente. *Revista Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Military-Review/English-Edition-Archives/January-February-2023/Bolton/>
- Carpio Villafuerte, R. (2022). Grupos Armados Organizados Residuales de las ex FARC y su impacto en las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo-Loreto. *Revista de Defensa del Centro de Altos Estudios Nacionales* (2022). <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3155936/1/>
- Castillo, S. I. V., & Heuser, C. (2019). Los Estados en los márgenes: soberanía y gubernamentalidad en el principal valle cocalero peruano. *Sociologías*, 21, 164-190. <https://www.scielo.br/i/soc/a/3Y5gspF7nmPY5fvykPcPhsk/?format>
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). (2022). Geopolítica de las amenazas transnacionales en América del Sur. <https://www.celag.org>
- Centro de Doctrina del Ejército. (2019). Doctrina Damasco. Escuela de Aviación del Ejército. Obtenidodehttps://www.esave.mil.co/escuela_aviacion_ejercito/conozcanos/manuales_doctrina_damasco_407329

- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2023). Informe sobre la situación humanitaria en zonas de conflicto en Colombia. <https://www.icrc.org>
- Conde, F. & Orbe, M. (2020). Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico. *Revista Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2020/Grupos-irregulares-armados-en-el-conflicto-de-la-frontera-colombo-ecuatoriana-y-su-relación-con-el-narcotráfico/>
- Constitución Política del Perú [Const.]. Art. 167° (29 de diciembre de 1993) http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/_1993_1273.pdf
- Cubides, J., Sierra, P., Calixto, D. & Pabón, N. (2019). Terrorismo por parte de las FARC-EP y políticas públicas orientadas a la seguridad nacional en Colombia durante 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 308-325.
- Delgado, V., (2018). *Optimización de las acciones militares de la 2ª Brigada de Infantería y su impacto en la adhesión de la población de la Provincia de Huanta. Ayacucho – 2017* [Tesis, Instituto Científico y Tecnológico del Ejército]. <http://repositorio.ict.ejercito.mil.pe/handle/ICTE/50>
- Decreto Legislativo N° 1137. (10 de diciembre del 2012). Normas Legales N° 876207-4. Diario Oficial “El Peruano”, 10 de diciembre del 2012.
- Decreto Ley N° 30796. (21 de junio del 2018). Normas Legales N° 1662055-1. Diario Oficial “El Peruano”, 21 de junio del 2018.
- Eduardo, M. (2022). Grupos Armados Organizados Residuales y Amenazas Transfronterizas en el Alto Putumayo. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*. 1(2). <https://doi.org/10.56221/spt.v1i2.15>.
- Eduardo, M. (2021). *Capacidad operativa de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la interdicción de la minería ilegal en el sector de La Pampa, Madre de Dios, 2019*. [Para optar el grado académico de maestro en ciencias militares]. Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/133>
- Fernández Wilson, D. A. (2019). La política exterior peruana en materia de lucha contra el terrorismo en el siglo XXI: Una propuesta de estrategia para el fortalecimiento de las capacidades y la proyección del poder blando del Perú. [Tesis para obtener el grado académico maestro en diplomacia y relaciones internacionales]. Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/128>

- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2022). Análisis de los Grupos Armados Organizados Residuales en Colombia. <https://www.ideaspaz.org>
- Gutiérrez, A. (2021). Presupuesto por resultados (PpR): una mirada a los programas presupuestales (PP) del sector justicia. Recuperado de: <https://journals.continental.edu.pe/index.php/derechopublicoeconomico/article/view/764/716>.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial. Mc Graw Hill Education.
- Hoyos, V. y Avalos, J. (2021). Participación de la 5a Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno, Cusco 2017 [Tesis, Escuela Superior de Guerra del Ejército. Escuela de Postgrado]. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/284>
- Hurtado, C. (2018). Participación del ejército del Perú en tareas de seguridad pública en apoyo a la policía nacional del Perú, desde las experiencias de México y Colombia. (Tesis de maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Posgrado. Lima, Perú.
- InSight Crime. (2022). Análisis sobre crimen organizado en América Latina. <https://www.insightcrime.org>
- Jiménez Villarreal, R. X., y Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2), 57-72.
- Lauriani, C. (2017). Operaciones especiales: Una respuesta multidimensional al problema de seguridad multidimensional de Latinoamérica. *Revista Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2017/Operaciones-Especiales/>
- Lind, W. S., Nightengale, K., Schmitt, J. F., Sutton, J. W., & Wilson, G. I. (1989). The changing face of war: Into the fourth generation. *Marine Corps Gazette*, 73(10), 22–26. Archived from the original on January 18, 2018. Retrieved September 12, 2015.
- Manrique, H. (2018). Auge y caída del tráfico ilícito de drogas en la selva alta peruana: un análisis desde el enfoque de relaciones Estado-sociedad. *Debates En Sociología*, (47), 131-156. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201802.005>
- Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa* (Vol. 241006). Editorial Gedisa. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZLewDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT351&dq=investigacion+cualitativa&ots=fm-uCvj1CL&sig=JQ99FA5fnnhwlot_6W9NXTjXloE#v=onepage&q&f=false
- Ministerio de Defensa de Colombia. (2021). Informes de seguridad y defensa. <https://www.mindefensa.gov.co>

- Morveli, M. y Medina, J. (2020). *Efectividad de las operaciones militares de la 33ª Brigada de Infantería frente al narcotráfico en la convención – Cusco, 2019*. [Para optar el grado académico de maestro en ciencias militares]. Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima. Perú.
- Mujica, J., Zevallos-Trigoso, N., & Campos-Vásquez, C. (2024). Vigilar y performar. La cadena de suministro de la madera ilegal en Perú. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (38), 49-68.
- Núcleo de Estudos da Violência da Universidade de São Paulo (NEV-USP). (2022). Relatorios sobre políticas públicas de seguridad y crimen organizado en Brasil. <https://www.nevusp.org>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). Informe mundial sobre las drogas. <https://www.unodc.org>
- Paredes, M., & Pastor, A. (2021). Erradicación en suspenso: La dimensión simbólica de la pacificación negociada en el VRAEM. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 41(1), 163-186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000106>
- Pimenta, J. (2022). Desarrollo y política indígena en el Alto Yurúa (frontera Brasil-Perú). *Anthropologica*, 40(48), 173-198. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202201.006>
- Ramírez, J., & Ponce, L. (2021). Minería ilegal y deforestación en la Amazonía peruana: Estudio de caso en Madre de Dios. *Revista de Estudios Amazónicos*, 18(2), 45-67. <https://doi.org/10.24201/rea.v18i2.357>
- Rengifo, L. (2022). *Rol de los servicios logísticos en apoyo al Componente Terrestre del Comando Especial del VRAEM*. [Para optar el grado académico de maestro en ciencias militares]. Escuela Superior de Guerra-Escuela de Postgrado. Lima. Perú.
- Rodrigues, R. (2020). *Empleo de las Fuerzas Armadas de Perú y Brasil contra amenazas internas*. [Para optar el grado académico de maestro en ciencias militares]. Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/133>
- Roma, A. (2021) Gladius et Scientia. *Revista de Seguridad del CESEG*, (2), 2020. ISSN-e: 2695-6993 <https://doi.org/10.15304/ges.2.6469>
- Sáenz Becerra, C. A. (2022). Operaciones contraterroristas de la 31ª Brigada de Infantería en el corredor de la sierra, provincia de Tayacaja-Huancavelica, año 2021. [Para optar el grado académico de maestro en ciencias militares]. Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/133>

- Sánchez Hidalgo, C. A. (2021). *Participación de la 4ta Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018*. [Tesis, Escuela Superior de Guerra del Ejército. Escuela de Postgrado]. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/284>
- Vásquez, M., & Fernández, C. (2023). Consecuencias sociales y ambientales de la minería ilegal en comunidades indígenas de Madre de Dios. *Revista de Ecología y Desarrollo*, 10(3), 99-112. <https://doi.org/10.1016/j.redeco.2023.07.004>



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Nivel de participación de la 35 ° Brigada de Selva en el desarrollo nacional, en zona de Caballococha, 2023.

| Preguntas de Investigación | Objetivos | Teorías | Categorías | Subcategorías | Metodología | Análisis de datos |
|--|---|---|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo participa la 35 ° Brigada de Selva en el desarrollo nacional de la zona de Caballococha? • ¿Cuáles son las capacidades militares de la 35 ° Brigada de Selva? • ¿Cómo contribuye el equipamiento en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva? • ¿Cómo contribuye el instrucción y entrenamiento en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva? • ¿Cómo contribuye la organización en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva? • ¿Cómo contribuye la infraestructura en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva? | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la participación de la 35 ° Brigada de Selva en el desarrollo nacional de la zona de zona de Caballococha. • Analizar las capacidades militares de la 35 ° Brigada de Selva. • Identificar la contribución del equipamiento en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva. • Identificar la contribución de la instrucción y entrenamiento en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva. • Identificar la contribución de la organización en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva. • Identificar la contribución de la infraestructura en la capacidad militar de la 35 ° Brigada de Selva. | <p>Participación de la 35 ° Brigada de Selva</p> <p>La Ley N ° 29778, sirve como marco normativo para el desarrollo e integración, estableciendo los mecanismos para la formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.</p> <p>Desarrollo nacional, en zona de frontera</p> <p>El Desarrollo están involucrados hechos de carácter social, político, económico y cultural, todos producidos por la acción del hombre en su interrelación en la sociedad; de allí que sea el hombre el que se encuentre en el centro vital de todo proceso de desarrollo, puesto que él, es el fin supremo de toda sociedad.</p> | <p>Participación de la 35 ° Brigada de Selva</p> <p>Desarrollo nacional, en zona de frontera</p> | <p>Capacidades militares</p> <p>Equipamiento</p> <p>Instrucción y entrenamiento</p> <p>Infraestructura</p> <p>Organización de la fuerza</p> <p>Desarrollo</p> <p>Integración fronteriza</p> | <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Teórico-empírico</p> <p>Método: Fenomenológico</p> <p>Población: Este estudio contará con cinco (05) entrevistas que se realizarán a oficiales que laboran en el Estado Mayor de la 35° Brigada de Selva.</p> | <p>Técnicas: Entrevista Observación directa Análisis documental</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista Guía de observación Ruta de documentos</p> <p>Técnica de análisis de datos: Triangulación de datos.</p> |

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo y la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----|--|----|---|----|---|----|---|----|--|----|---|----|--|----|---|
| Entrevistado: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Grado Académico: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DNI: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar – fecha: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Experiencia alcanzada: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Título de la investigación: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| “Nivel de participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023.” | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N ° | ITEM: PARTICIPACIÓN DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA AMAZONÍA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">P1</td> <td style="padding: 5px;">¿Actualmente cómo se desarrolla la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P2</td> <td style="padding: 5px;">¿Cuáles cree Ud. que son las implicaciones que tiene el marco jurídico actual para la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P3</td> <td style="padding: 5px;">¿Cómo cree Ud. que se pueda fortalecer el marco jurídico para una mejor participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P4</td> <td style="padding: 5px;">¿Actualmente las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía se encuentran equipadas de manera adecuada para cumplir con su responsabilidad inherente a la misión, de participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P5</td> <td style="padding: 5px;">¿Cuáles cree Ud. que son las fortalezas y debilidades del actual equipamiento de la Brigada de Protección a la Amazonía?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P6</td> <td style="padding: 5px;">¿Cuáles son las formas de acción y procedimientos que ejecuta la Brigada de Protección a la Amazonía, en su participación en el desarrollo nacional, en zona de frontera?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P7</td> <td style="padding: 5px;">¿El personal militar que conforman las unidades de la Brigada de Protección a la Amazonía, se encuentran instruidos y entrenados para participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">P8</td> <td style="padding: 5px;">¿En cuanto a su consideración, puede identificar cuál es la contribución de la Brigada de Protección de la Amazonía, en el desarrollo nacional, basados en la organización en la capacidad militar?</td> </tr> </table> | P1 | ¿Actualmente cómo se desarrolla la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023? | P2 | ¿Cuáles cree Ud. que son las implicaciones que tiene el marco jurídico actual para la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | P3 | ¿Cómo cree Ud. que se pueda fortalecer el marco jurídico para una mejor participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | P4 | ¿Actualmente las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía se encuentran equipadas de manera adecuada para cumplir con su responsabilidad inherente a la misión, de participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | P5 | ¿Cuáles cree Ud. que son las fortalezas y debilidades del actual equipamiento de la Brigada de Protección a la Amazonía? | P6 | ¿Cuáles son las formas de acción y procedimientos que ejecuta la Brigada de Protección a la Amazonía, en su participación en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | P7 | ¿El personal militar que conforman las unidades de la Brigada de Protección a la Amazonía, se encuentran instruidos y entrenados para participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | P8 | ¿En cuanto a su consideración, puede identificar cuál es la contribución de la Brigada de Protección de la Amazonía, en el desarrollo nacional, basados en la organización en la capacidad militar? |
| P1 | ¿Actualmente cómo se desarrolla la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P2 | ¿Cuáles cree Ud. que son las implicaciones que tiene el marco jurídico actual para la participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P3 | ¿Cómo cree Ud. que se pueda fortalecer el marco jurídico para una mejor participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P4 | ¿Actualmente las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía se encuentran equipadas de manera adecuada para cumplir con su responsabilidad inherente a la misión, de participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P5 | ¿Cuáles cree Ud. que son las fortalezas y debilidades del actual equipamiento de la Brigada de Protección a la Amazonía? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P6 | ¿Cuáles son las formas de acción y procedimientos que ejecuta la Brigada de Protección a la Amazonía, en su participación en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P7 | ¿El personal militar que conforman las unidades de la Brigada de Protección a la Amazonía, se encuentran instruidos y entrenados para participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera? | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P8 | ¿En cuanto a su consideración, puede identificar cuál es la contribución de la Brigada de Protección de la Amazonía, en el desarrollo nacional, basados en la organización en la capacidad militar? | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|------------|---|--|
| | P9 | ¿Considera la existencia de un marco legal, que promueva el accionar de las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía, y estos permiten su actuación en el desarrollo nacional, en zona de frontera? |
| | P10 | ¿Cree Ud., que la existencia de la infraestructura adecuada permite el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operativas de las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía, y estos permiten su actuación en el desarrollo nacional, en zona de frontera? |
| | P11 | ¿Actualmente las unidades de la Brigada de Protección a la Amazonía ejecutan algún tipo de proyecto de infraestructura, para contribuir en el desarrollo nacional, en zona de frontera? |
| | P12 | ¿Las unidades de la Brigada de Protección a la Amazonía, disponen de la infraestructura adecuada para participar en el desarrollo nacional, en zona de frontera? |
| N ° | ITEM: DESARROLLO NACIONAL, EN ZONA DE FRONTERA | |
| 2 | P13 | ¿Actualmente, el personal militar de las unidades orgánicas de la Brigada de Protección a la Amazonía, son instruidos y entrenados en el cumplimiento de la misión, entendiendo que esta situación incide en la capacidad militar de la Brigada? |
| | P14 | ¿La organización de la Brigada de Protección, es adecuado para la ejecución de sus operaciones y está basado en los procesos que realiza esta GU en cumplimiento de su misión? |
| | P15 | ¿Cree, Ud., que la organización es la adecuada para la ejecución de trabajos en el marco del cumplimiento del misionamiento? |
| | P16 | ¿Cree, Ud., que la Brigada cuenta con la capacidad necesaria para atender todas las áreas misionales del sector defensa, con menor énfasis en Defensa Nacional, razón por la cual el concepto operacional será la conducción de operaciones militares, mediante maniobras de armas combinadas? |
| | P17 | ¿Considera Ud., que la organización de la Brigada de Protección cuenta con el soporte logística para poner en ejecución acciones que contribuyan al desarrollo nacional? |
| | P18 | ¿De acuerdo con su experiencia, la organización permite el incremento de capacidades militares que contribuyan al desempeño de las funciones que tiene la Brigada de Protección de la Amazonia? |
| | P19 | ¿Cree, Ud., que la Brigada contribuye en el desarrollo de la zona de frontera, en este punto mencione dos aspectos que involucren su participación en el desarrollo de estos pueblos? |
| | P20 | ¿Cree, Ud., que la Brigada cuenta con la normativa clara y sostenida para ejercer el cumplimiento efectivo de sus funciones? |
| | P21 | ¿Siendo la infraestructura una variable que se analiza para conocer las capacidades de una unidad militar, cree Ud., que la Brigada cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones? |
| | P22 | ¿Cree, Ud., que la Brigada ha logrado integrarse con los países vecinos en actividades multidimensionales que permiten vislumbrar horizontes de desarrollo en la zona de frontera? |
| | P23 | ¿Cree, Ud., que la Brigada, cuenta con la infraestructura de transporte necesaria que se convierta en un puente de comunicación para el intercambio bilateral que promueva el desarrollo nacional? |

| | |
|-----|--|
| P24 | ¿Cree, Ud., que la Brigada de Protección de la Amazonia, ha mejorado sus capacidades fundamentales y operacionales para el apoyo al desarrollo sostenible, en la zona de frontera? |
|-----|--|

GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre de la Institución:
2. Nombre del Observador:
3. Fecha de Observación:
4. Título de la Investigación “Nivel de participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023”.

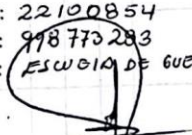
| N ° | ASPECTOS POR EVALUAR | SI | NO | OBSERVACIONES |
|-----|---|----|----|---------------|
| 01 | El marco legal permite la actuación de la Brigada de Protección de la Amazonia, en los ámbitos de su competencia. | | | |
| 02 | La instrucción del personal militar, se encuentra de acuerdo al misionamiento de la Brigada. | | | |
| 03 | El equipamiento corresponde con la misión que debe de cumplir la Brigada | | | |
| 04 | La Brigada cuenta con infraestructura adecuada para el cumplimiento de su misión. | | | |
| 05 | La organización responde a los objetivos trazados por la Institución. | | | |
| 06 | Cuáles son las actividades que contribuyen al desarrollo e integración fronteriza. | | | |

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: | | | |
|---|---|---|-------------------------|
| "Nivel de participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023" | | | |
| DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| Apellidos y nombres | : BORDA STEIHAN EDGAR FERNANDO | | |
| Grado académico-profesión | : MAGISTER | | |
| D.N.I. | : 22100854 | | |
| N° de teléfono | : 998 770 283 | | |
| Lugar y fecha | : ESUGIA DE GUERA 16-08-24 | | |
| Firma | :  | | |
| DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| Autor(es) del instrumento | : PREVDIO PIEDRAS JORGE LUIS ; ASTETE ANAYA WILLIAM | | |
| Institución a la que pertenece: | ESGE – EPG | | |
| Método de investigación | Cualitativa | | |
| Tipo de entrevista | Semiestructurada | | |
| ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 1 |
| 02 | Organización | Selección: Informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 1 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 1 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 1 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 1 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 1 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 1 |
| RESULTADO DE VALORACIÓN: | | OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| <p><u>Aspectos para la valoración</u> Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</p> | | | |

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | |
|--------------------|--|------------|---|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

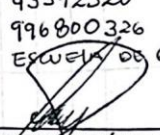
II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | N° DE TELÉFONO |
|-----------------|-----------|---|----------------|
| ESGE - 16/08/24 | 2210 0854 |  | 998 773 283 |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: | | | |
|---|-------------------------------------|---|-------------------------|
| "Nivel de participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023" | | | |
| DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| Apellidos y nombres | : | VEGA ANDIA HARLO ANTONIO | |
| Grado académico-profesión | : | MAGISTER | |
| D.N.I. | : | 43592320 | |
| N° de teléfono | : | 996800326 | |
| Lugar y fecha | : | ESQUEL/08 Guerra / 16-08-24 | |
| Firma | : |  | |
| DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| Autor(es) del instrumento | : | AREVALO PARRAS JORGE LUIS ; ASTETE ANAYA WILLIAM | |
| Institución a la que pertenece: | | ESGE – EPG | |
| Método de investigación | : | Cualitativa | |
| Tipo de entrevista | : | Semiestructurada | |
| ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 1 |
| 02 | Organización | Selección: Informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 1 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 1 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 1 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 1 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 1 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 1 |
| RESULTADO DE VALORACIÓN: | | OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| <p>Aspectos para la valoración Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken Resultado mínimo aprobatorio: 0,85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0,60; 0,75</p> | | <p style="text-align: center;">OPINIÓN DE APLICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">FIRMA Y FECHA</p> | |

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | |
|--------------------|--|------------|---|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

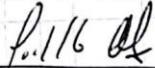
II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | N° DE TELÉFONO |
|-----------------|-----------|---|----------------|
| ES6E - 16/08/24 | 4359 2320 |  | 996 800 326 |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: | | | |
|---|---|---|-------------------------|
| "Nivel de participación de la Brigada de Protección a la Amazonía en el desarrollo nacional, en zona de frontera, 2023" | | | |
| DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| Apellidos y nombres | : CASTILLO MORAÑO HEIDY WANNIS | | |
| Grado académico-profesión | : MAGISTER - MILITAR | | |
| D.N.I. | : 43324889 | | |
| Nº de teléfono | : 992815628 | | |
| Lugar y fecha | : ESCUELA DE GUERRA / 16-08-24 | | |
| Firma | :  | | |
| DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| Autor(es) del instrumento | : AREVALO PIEDRA JORGE Luis ; ASTETE ANAYA WILUHAS | | |
| Institución a la que pertenece: | ESGE - EPG | | |
| Método de investigación | Cualitativa | | |
| Tipo de entrevista | Semiestructurada | | |
| ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| Nº | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas - respuestas. | 1 |
| 02 | Organización | Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas. | 1 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 1 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorio. | 1 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 1 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 1 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 1 |
| RESULTADO DE VALORACIÓN: | | OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| <p>Aspectos para la valoración Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</p> | | | |

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | | | |
|--------------------|--|------------|---|----|----|---------|----|----|----|--------|---|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | | | |
| | | 0 | 5 | 10 | 15 | 16 | 21 | 26 | 31 | 3 | 4 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | |

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | N° DE TELÉFONO |
|-----------------|-----------|------------------------------|----------------|
| ES6E - 16/09/24 | 4332 4889 | <i>[Firma]</i> | 9928 15628 |

ANEXO 4



COMPROMIO ETICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35 BRIGADA DE SELVA EN EL DESARROLLO NACIONAL, CABALLOCOCHA 2023.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación cualitativa, promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Nosotros, Bach. Jorge Luis Arevalo Piedra y Bach. William Astete Anaya, estudiante de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Jorge AREVALO PIEDRA
42637271
AUTOR 1



William ASTETE ANAYA
43415646
AUTOR 2

ANEXO 5



CONSENTIMIENTO INFORMADO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE- EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: Análisis de la participación de la 35 Brigada de Selva en el desarrollo nacional, Caballococha 2023.

Nombre de los investigadores:

- Jorge AREVALO PIEDRA.
- William ASTETE ANAYA

Propósito del estudio:

Determinar el análisis de la participación de la 35 Brigada de Selva y su participación en el desarrollo nacional en zonas fronterizas en Caballococha durante el 2023 .

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder el cuestionario. Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio. Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse al Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Chorrillos, 29 de Noviembre de 2024



Jorge AREVALO PIEDRA
42637271
AUTOR 1



William ASTETE ANAYA
43415646
AUTOR 2

ANEXO 6



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

IFI BACH. AREVALO P. - BACH. ASTETE A. 06DIC.pdf

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:415135189

Fecha de entrega

11 dic 2024, 2:13 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

11 dic 2024, 2:20 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

IFI BACH. AREVALO P. - BACH. ASTETE A. 06DIC.pdf

Tamaño de archivo

3.6 MB

98 Páginas

23,852 Palabras

133,958 Caracteres




18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.